



ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS CIVILES
DE LA POLICÍA NACIONAL

ASPENCIPOL



**ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA 2025**



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS CIVILES
DE LA POLICÍA NACIONAL**

ASPENCIPOL

“El beneficio común es progreso”

**Cartilla de Asamblea General
Ordinaria de Asociados 2025**

Marzo de 2025

Bogotá D.C.



***“La unión hace la fuerza,
la solidaridad construye el futuro.”***

- César Chávez -

***“El propósito de la vida no es ser feliz. Es ser útil, ser
honorable, ser compasivo, hacer que nuestra vida
marque una diferencia al haber vivido y vivido bien.”***

- Ralph Waldo Emerson -



Nuestra Asociación

SOBRE NOSOTROS

La **Asociación Nacional de Pensionados Civiles de la Policía Nacional ASPENCIPOL** es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro y de interés social, fundada el 20 de julio de 1977. Nuestra organización se distingue por contar con un patrimonio propio y una base dinámica de asociados, conformada por un diverso grupo de profesionales que incluye servidores públicos activos de la Policía Nacional, personal del Ministerio de Defensa y sus organismos adscritos, así como pensionados, beneficiarios de asignación de retiro y beneficiarios por sustitución pensional de estas instituciones y de Fondos de Pensiones.

Desde nuestra creación, hemos construido una comunidad sólida fundamentada en los principios de equidad, solidaridad y servicio. Nuestro reconocimiento jurídico se estableció mediante la Resolución No. 3466 del 24 de julio de 1978, expedida por el Ministerio de Justicia y publicada en el Diario Oficial No. 35.102 del 22 de septiembre del mismo año. Actualmente, operamos bajo la vigilancia, supervisión y control de la Alcaldía Mayor de Bogotá, lo que garantiza la transparencia y legalidad de nuestras operaciones.

Con 48 años de trayectoria, **ASPENCIPOL** se ha consolidado como una institución comprometida con el bienestar integral de sus asociados, desarrollando programas y servicios que responden a sus necesidades y aspiraciones.

Nuestra sede principal se encuentra en Bogotá, desde donde coordinamos actividades y servicios que benefician a asociados en todo el territorio nacional.



MISIÓN

ASPENCIPOL es una organización comprometida con el bienestar integral de sus asociados, que brinda servicios financieros ágiles, programas de recreación, salud preventiva, hotelería y turismo; mientras promueve el mejoramiento del régimen salarial y pensional para fortalecer la calidad de vida de sus miembros y sus familias.

VISIÓN

Para el 2030, **ASPENCIPOL** será reconocida como una asociación referente en Colombia en servicios para pensionados civiles de la Policía Nacional y sus familias, distinguiéndose por la excelencia en sus servicios, el bienestar social de sus asociados y el desarrollo de actividades culturales y recreativas innovadoras.

OBJETIVOS

1. Garantizar la sostenibilidad de la Asociación mediante la gestión eficiente de recursos propios y el trabajo conjunto de los asociados.
2. Ofrecer servicios integrales de bienestar, incluyendo recreación, turismo, salud y asesoría jurídica.
3. Representar y defender los intereses de nuestros asociados ante entidades públicas y privadas.
4. Fortalecer los lazos de solidaridad entre los asociados y promover el mejoramiento continuo de sus beneficios.





Junta Directiva

PRINCIPALES

Luis Carlos Martínez Muñoz
Presidente de la Junta Directiva

Gladys Velásquez Díaz
Secretaria de la Junta Directiva

Patricia del Carmen Morales Bedoya
Vocal de Finanzas

María Edith Gómez
Vocal de Bienestar y Relaciones Públicas

Jaime Luis Acosta López
Vocal de Disciplina



Luis Carlos Martínez Muñoz
Presidente de la Junta Directiva



Gladys Velásquez Díaz
Secretaria de la Junta Directiva



Patricia del Carmen Morales Bedoya
Vocal de Finanzas



María Edith Gómez
Vocal de Bienestar y Relaciones Públicas



Jaime Luis Acosta López
Vocal de Disciplina

SUPLENTES

Nora Elena Cardona Pérez
Vocal de Finanzas Suplente

Cleofelina González Cubillos
Vocal de Bienestar y
Relaciones Públicas Suplente

Jairo Hernán Acevedo Pérez
Vocal de Disciplina Suplente



ÓRGANOS DE CONTROL

Noelia De Jesús Tamayo Echeverry
Fiscal

José Joaquín Castillo Álvarez
Revisor Fiscal

Luis Alberto Mosquera Bonilla
Fiscal Suplente

María Eugenia Pirachican Alaguna
Revisora Fiscal Suplente

ÓRGANOS DE CONTROL y vigilancia (2024 - 2027)



Noelia De Jesús Tamayo Echeverry
Fiscal

José Joaquín Castillo Álvarez
Revisor Fiscal

EQUIPO ADMINISTRATIVO

Ildebrando Rincon Cepeda
Gerente y Representante Legal

Martha Lucia Hernández Mayorga
Contadora

Valery Julieth Rincon Medina
Auxiliar Contable y de Cartera

Michelle Rincon Cepeda
Secretaria y Auxiliar Contable

Nancy Ariza
Auxiliar de Servicios Generales



Ildebrando Rincon Cepeda
Gerente y Representante Legal

Martha Lucia Hernández Mayorga
Contadora



Valery Julieth Rincon Medina
Auxiliar Contable y de Cartera

Michelle Rincon Cepeda
Secretaria y Auxiliar Contable

Nancy Ariza
Auxiliar de Servicios Generales



COMITÉ DE CRÉDITOS

Luis Carlos Martínez Muñoz
Presidente de la Junta Directiva

Ildibrando Rincon Cepeda
Gerente y Representante Legal

Valery Julieth Rincon Medina
Auxiliar Contable y de Cartera

COMITÉ DE BIENESTAR Y RELACIONES PÚBLICAS

María Edith Gómez
Vocal de Bienestar y Relaciones Públicas

Noelia De Jesús Tamayo Echeverry
Fiscal

Ildibrando Rincon Cepeda
Gerente y Representante Legal

Organigrama

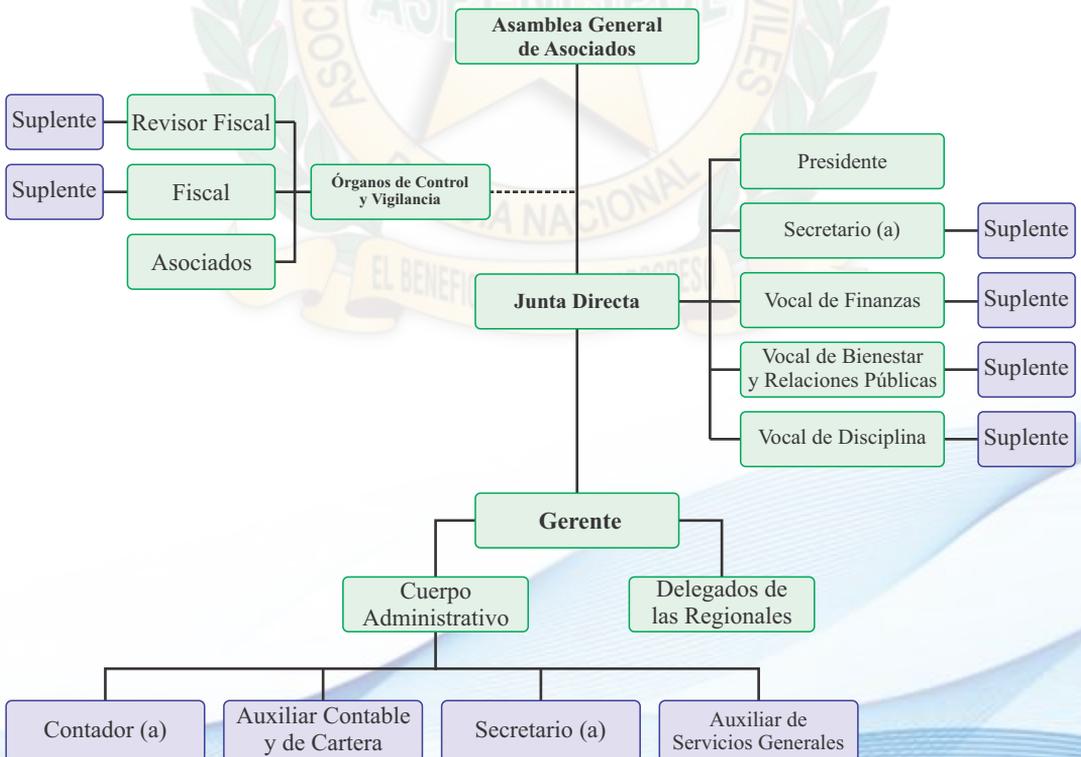




Tabla de Contenido

- 1.** Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Asociados 2025.
- 2.** Orden del día de la Asamblea 2025.
- 3.** Reglamento de la Asamblea del 22 de Marzo de 2025.
- 4.** Saludos del Señor Presidente de la Junta Directiva.
- 5.** Informes de Gestión.
 - 5.1.** Informe del presidente de la Junta Directiva.
 - 5.2.** Informe de Gestión de la Señora Fiscal.
 - 5.3.** Informe de Gestión de la Gerencia.
 - 5.4.** Informe de Gestión de Cartera Vigencia 2024.
 - 5.5.** Estados Financieros Vigencia 2024.
 - 5.5.1.** Certificación de los Estados Financieros Bajo NIIF.
 - 5.5.2.** Estado de Situación Financiera Comparativo NIIF.
 - 5.5.3.** Estado de Resultados Integral Comparativo NIIF.
 - 5.5.4.** Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - 5.5.5.** Flujo de Efectivo.
 - 5.5.6.** Notas a los Estados Financieros.
 - 5.6.** Ejecución Presupuestal Vigencia 2024.
 - 5.7.** Dictamen de revisoría Fiscal Vigencia 2024.
- 6.** Proyecto de Presupuesto para la Vigencia 2025.
- 7.** Cronograma de Actividades para el 2025.
 - 7.1.** Cronograma de Reuniones de Junta Directiva y Asamblea General 2026.
 - 7.2.** Cronograma de Actividades de Aspencipol 2025.
- 8.** Asociados Fallecidos durante la vigencia 2024.



1. Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Asociados 2025.

OFICIO No. ASPEN202502686

Bogotá D.C., 19 de Febrero de 2025.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASPENCIPOL 2025

La Junta Directiva, el Presidente, el Gerente y la Fiscal de la **Asociación Nacional de Pensionados Civiles de la Policía Nacional Aspencipol**, en ejercicio de sus facultades estatutarias y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21, 31, 32 y 34 del Estatuto Orgánico, se complacen en invitarlos a la Asamblea General Ordinaria de Asociados 2025, que se llevará a cabo el día **sábado veintidós (22) de marzo de dos mil veinticinco (2025) a las 8:00 a.m.**, de manera mixta: Presencial en la Sede Social y Administrativa de Aspencipol, ubicada en la Carrera 17 No. 39B 22 en la ciudad de Bogotá D.C., y **virtual** a través de la plataforma Zoom.

Los asociados que deseen asistir de forma presencial deberán informar a la administración a más tardar el lunes 10 de marzo de 2025, con el fin de coordinar la logística del evento.

Igualmente, los asociados que deseen asistir de manera virtual a través de la plataforma Zoom deberán informarlo a la administración a más tardar el lunes 10 de marzo de 2025, con el fin de recibir el instructivo para el registro e ingreso en la plataforma y un enlace mediante el cual podrán participar en el simulacro el martes 18 de marzo de 2025 y en la reunión del sábado 22 de marzo de 2025.

Los asociados que por cualquier circunstancia no puedan asistir por ninguna de las modalidades anteriores, podrán ejercer su derecho mediante representación o delegación, conforme a lo establecido en los artículos 25 y 28 del estatuto orgánico.

En atención a lo estipulado en el Capítulo VI del Estatuto Orgánico, la Asamblea tendrá como puntos centrales la **consideración y aprobación de los Estados Financieros del año 2024 y la aprobación del Presupuesto para el año 2025**, además de abordar los asuntos consignados en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA 2025

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Himno Nacional de Colombia e Himno de la Policía Nacional.
4. Apertura e instalación de la Asamblea General por parte del Presidente de la Junta Directiva.



5. Nombramiento y posesión del presidente y secretario(a) de la asamblea.
6. Nombramiento de la comisión encargada de verificar y aprobar el acta de la Asamblea.
7. Lectura del acta de verificación y aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Asociados 2024 del comité verificador.
8. **Intervenciones:**
 - 8.1. Intervención del presidente de la Junta Directiva.
 - 8.2. Intervención del gerente.
 - 8.3. Intervención del revisor fiscal.
 - 8.4. Intervención del fiscal.
 - 8.5. Intervención de la contadora.
9. Aprobación de los estados financieros del año 2024.
10. Aprobación del presupuesto para el año 2025.
11. Aprobación del informe de Administración.
12. Evaluación y valoración de los diferentes informes. (Ver cartilla, disponible a partir del 05 de marzo de 2025, en la sede y en la página web www.aspencipol.com).
13. Propuestas para el mejoramiento y fortalecimiento de la situación económica y financiera de la Asociación.
14. Propositiones y varios.
15. Cierre y almuerzo de compañeros.

En cumplimiento del artículo 34 del Estatuto Orgánico, esta convocatoria será publicada en un **periódico de circulación nacional**, a través de **correo electrónico** dirigido a los asociados registrados en la base de datos de la Asociación, en la **página web oficial de Aspencipol (www.aspencipol.com)**, en las **carteleras informativas** ubicadas en la Sede Social y Administrativa y demás medios de comunicación disponibles para alcanzar la máxima difusión entre los Asociados.

El Estatuto Orgánico de la Asociación está disponible para consulta en la página web oficial, en la sede de Aspencipol y será remitido a los correos electrónicos registrados. Para garantizar el adecuado desarrollo de la Asamblea, se solicita a los asociados inscribirse con la debida antelación en los términos indicados.

Cordialmente,

LUIS CARLOS MARTINEZ MUÑOZ
Presidente de la Junta Directiva

ILDEBRANDO RINCÓN CEPEDA
Gerente y Representante Legal



2. Orden del día de la Asamblea 2025.

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA 2025

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Himno Nacional de Colombia e Himno de la Policía Nacional.
4. Apertura e instalación de la Asamblea General por parte del Presidente de la Junta Directiva.
5. Nombramiento y posesión del presidente y secretario(a) de la asamblea.
6. Nombramiento de la comisión encargada de verificar y aprobar el acta de la Asamblea.
7. Lectura del acta de verificación y aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Asociados 2024 del comité verificador.
8. **Intervenciones:**
 - 8.1. Intervención del presidente de la Junta Directiva.
 - 8.2. Intervención del gerente.
 - 8.3. Intervención del revisor fiscal.
 - 8.4. Intervención del fiscal.
 - 8.5. Intervención de la contadora.
9. Aprobación de los estados financieros del año 2024.
10. Aprobación del presupuesto para el año 2025.
11. Aprobación del informe de Administración.
12. Evaluación y valoración de los diferentes informes. (Ver cartilla, disponible a partir del 05 de marzo de 2025, en la sede y en la página web www.aspencipol.com).
13. Propuestas para el mejoramiento y fortalecimiento de la situación económica y financiera de la Asociación.
14. Propositiones y varios.
15. Cierre y almuerzo de compañeros.

Cordialmente,

LUIS CARLOS MARTINEZ MUÑOZ
Presidente de la Junta Directiva

GLADYS VELASQUEZ DÍAZ
Secretaria de la Junta Directiva



3. Reglamento de la Asamblea del 22 de Marzo de 2025.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2025 Sábado, 22 de Marzo de 2025 – 8AM

REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA DEL 22 DE MARZO DE 2025

Para conocimiento e ilustración de todos los afiliados de Aspencipol, los cuales se encuentran en la Instalación de la Asamblea General ordinaria, el presidente de la Junta Directiva de la Asociación se permite dar a conocer el reglamento respectivo, así:

ARTÍCULO PRIMERO: MÁXIMA AUTORIDAD

La Asamblea General, como máxima autoridad de la entidad y principal órgano de dirección, estará conformada por todos sus asociados. La sesión será inaugurada por el presidente de la junta directiva de la Asociación a las 08:00 a.m. del 22 de marzo de 2025, en la dirección Carrera 17 #39B-22. La Asamblea sesionará conforme a los términos y condiciones establecidos en los estatutos vigentes de la Asociación.

ARTÍCULO SEGUNDO: INICIO DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

Siendo las 08:00 a.m. del 22 de marzo de 2025, el presidente de la junta directiva instalara la reunión de la asamblea y procederá junto al fiscal y al revisor fiscal a verificar la constitución del quorum ordinario establecido en el artículo 35 de los estatutos, para deliberar y tomar decisiones, con un número que represente el cincuenta y uno por ciento (51%) de la totalidad de asociados. De no cumplirse este requisito se dará aplicación al artículo 33 D de los estatutos.

“ARTICULO 33D. REUNIÓN POR HORA SIGUIENTE - Si a la hora fijada e instalada la reunión de asamblea, no se cumple con el quórum se declarará un receso de una hora y la Asamblea podrá sesionar con el número de asociados que se encuentren presentes, si estos representan el 10% de la totalidad de los asociados, con quienes se tomaran las decisiones.”

ARTÍCULO TERCERO: FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

Una vez instalada la asamblea, la Honorable Asamblea General ejercerá las siguientes funciones:

1. Elegir al presidente y al secretario de la asamblea y proceder a su posesión.
2. Nombrar la comisión verificadora de actas y escrutinios, compuesta por dos asambleístas y el fiscal.
3. Las demás funciones señaladas en el Artículo 22 de los estatutos y en las normas y leyes vigentes.



ARTÍCULO CUARTO: FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

1. Dirigir y conducir la Asamblea General.
2. Aplicar el Reglamento de la Asamblea General cuando lo considere vulnerado.
3. Verificar en cualquier momento el quórum.
4. El quórum reglamentario de la asamblea es el señalado en el Artículo 35 y 33D de los estatutos vigentes.
5. Expulsar del recinto al Afiliado o Afiliada que incurra en faltas al reglamento de Asamblea.
6. Ordenar el receso de la Asamblea General por el tiempo que considere necesario y de acuerdo a las circunstancias.
7. Las demás que resulten o se deriven del cargo para el cual fue asignado.

ARTÍCULO QUINTO: CONDICIONES GENERALES

1. **DEL ORDEN DEL DÍA.** Ilustra la serie de temas que en su orden deben tratarse en la Asamblea General y al ser aprobada será inmodificable. El presidente de la asamblea dará aplicación estricta al orden del día aprobado por la Asamblea General.
2. Las intervenciones serán concedidas por el presidente de la Asamblea. Cada participante podrá intervenir una sola vez en el mismo tema, con un tiempo máximo de 3 minutos. Este término podrá ampliarse hasta por 3 minutos adicionales, con autorización del presidente de la Asamblea, cuando el tema así lo amerite.
3. **MOCIÓN DE ORDEN.** Si un participante se desvía del tema en discusión, el presidente podrá hacer uso de la moción de orden, solicitándole al participante que retome el tema objeto del debate.
4. **CIERRE DEL DEBATE.** Si el presidente de la Asamblea considera que el tema ha sido suficientemente discutido, podrá dar por finalizado el debate y someterlo a consideración de los asambleístas, para su aprobación o rechazo mediante la respectiva votación.
5. **CONFORMACIÓN DEL QUÓRUM.** Se llevará a cabo de acuerdo con las normas establecidas en los Estatutos del 28 de julio de 2012 y sus reformas, de la siguiente manera:
 - De conformidad con los artículos 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de los estatutos vigentes, los asociados podrán concurrir a la Asamblea General de las siguientes formas: personalmente, por representación, por delegación o por medio virtual y medios tecnológicos.
 - **ASISTENCIA PERSONAL:** Se materializa cuando el afiliado se identifica y firma el registro correspondiente a la entrada al recinto de la Asamblea.
 - **ASISTENCIA POR REPRESENTACIÓN:** Procede para los afiliados residentes en Bogotá D.C. y resto del país, mediante autorización individual y escrita al presidente de la asamblea, con indicación de apellidos, nombres, número de cédula, número telefónico, dirección y firma, verificada por el presidente y secretario de la Junta Directiva. Los afiliados que acepten la representación solo podrán recibir un máximo de dos (2) autorizaciones. Los asistentes por representación asumirán las costas de su asistencia.
 - **ASISTENCIA POR DELEGACIÓN:** Procede para los asociados residenciados en Bogotá y cada departamento del país. En Bogotá y en cada Departamento, habrá derecho a elegir



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2025

un delegado por cada 20 afiliados. Los departamentos que tengan entre 8 y 20 afiliados pueden elegir un delegado que los represente. Para que tenga validez la asistencia por delegación, se requiere la inscripción del acta de reunión, en la que se eligen los delegados, ante la Junta Directiva con ocho (8) días hábiles de anticipación a la realización de la asamblea.

- **ASISTENCIA POR MEDIO VIRTUAL:** Los asociados que no puedan asistir personalmente podrán hacerlo a través de la plataforma ZOOM.
 - La Asociación solamente reconocerá los gastos de pasaje terrestre y/o aéreo, dará alojamiento y alimentación a los delegados debidamente acreditados, conforme al artículo 30 de los Estatutos.
6. Una vez iniciada la Asamblea General, se sugiere a los asambleístas que hayan ingresado al recinto no abandonar el lugar hasta que la reunión haya finalizado en su totalidad.
 7. Cumplido el orden del día, el presidente de la asamblea dará por terminada la reunión de la asamblea general de asociados.

Cordialmente,

LUIS CARLOS MARTINEZ MUÑOZ

Presidente de la Junta Directiva



4. Saludos del Señor Presidente de la Junta Directiva.

**Señores
Asambleístas,**

Reciban un Fraternal saludo,

En nombre de la Junta Directiva, reciban nuestro cordial y sincero saludo, con motivo de nuestra Asamblea 2025, deseándoles una grata estadía en nuestra sede principal, donde llevaremos a cabo nuestra asamblea para recibir información de las labores realizadas durante el periodo de 2024.

Bendiciones para todos.

Cordialmente,

LUIS CARLOS MARTINEZ MUÑOZ
Presidente de la Junta Directiva



5. Informes de Gestión.

5.1. Informe del presidente de la Junta Directiva.

Bogotá D.C., marzo 22 de 2025

**Señores
ASAMBLEÍSTAS ASPENCIPOL
Bogotá D.C.**

Asunto: **Informe Asamblea General ASPENCIPOL, periodo 2024-2025.**

Tareas pendientes por resolver años anteriores:

1. Sociedad de Activos Especiales (SAE): Las solicitudes realizadas por esta entidad fueron atendidas oportunamente. La última solicitud fue la rendición de cuentas del año 2010 al 2018, la cual recibió respuesta el 30 de noviembre de 2021. En marzo de 2023, se recibió respuesta del Oficio No. 20222011506462, pidiendo nueva información adicional. La gerencia dio respuesta el 15 de marzo de 2024. Estamos en espera de la nueva respuesta.
2. Impuesto pendiente de cancelar: Predial Año 1998 a 2020 de Chinauta, de acuerdo a lo registrado en el Balance General, en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2022, por valor de \$94.603.000. Esperamos respuesta de la SAE, por la rendición de cuentas. Impuesto Predial Secretaria de Hacienda de Fusagasugá al 31 de diciembre de 2020, los siguientes predios:
Finca La Rosita: \$96.203.000
Finca San Patricio: \$70.910.000
3. Proceso Jurídico Sociedad G&M William Contreras, por valor de \$81.671.906. El informe de avance del proceso por el abogado se encuentra en las oficinas de ASPENCIPOL.
4. Proceso Fondos de Pensiones y presuntas deudas: se recibieron oficios por parte de los fondos de pensiones Colpensiones y Protección S.A., reclamando dichos pagos por personal que estuvo al servicio de ASPENCIPOL. En algunos casos no se cancelaron los aportes a pensión y en otros las liquidaciones no fueron correctas. Tampoco se informó oportunamente a estas entidades sobre el retiro de estas personas. Tras verificar en nuestros archivos de ASPENCIPOL, se lograron encontrar algunos antecedentes, pero otros no. Tras la revisión necesaria, se llegó a la conclusión de que se realizaran las cancelaciones por estas reclamaciones a los mencionados fondos, pagando por cuotas o planillas de acuerdo a las necesidades o resultados de los mismos. Es de anotar que se ha cancelado más dinero por causa de intereses que las mismas cantidades generadas en sus periodos.



5. Gestión Positiva de Servicios de Integración y Bienestar de la Familia ASPENCIPOL, se vienen realizando, como está establecido en nuestra asociación, las siguientes actividades: Fiesta del Día de la Madre, Cumpleaños de ASPENCIPOL y Despedida de fin de año.

Estas actividades se llevan a cabo tanto en nuestra sede principal como en las regionales, donde hemos tenido éxito en la organización de fiestas, reuniones de integración y almuerzos de compañeros en estas fechas especiales. Aprovecho la oportunidad para presentar una felicitación y reconocimiento a nuestros delegados de las regionales y de Bogotá, quienes, con su trabajo y esfuerzo, han realizado estas espectaculares reuniones.

Además, se están cancelando de forma oportuna los auxilios fúnebres y auxilios por calamidad doméstica, así como los créditos por libranza y cuentas menores de forma inmediata, con el fin de contribuir a un mejor bienestar de nuestros afiliados.

6. Arrendamiento Restaurante: Se tiene un contrato de arrendamiento por valor de \$2.300.000 hasta el mes de noviembre de 2025 con el señor Elver Ariza. Hasta la fecha, él se encuentra al día con los cánones de arrendamiento y sus respectivos servicios públicos.
7. Reconocimiento muy especial: Queremos reconocer a nuestra Junta Directiva por su valioso trabajo y aportes en las decisiones tomadas, con el fin de sacar adelante nuestra asociación con nuestros mejores esfuerzos y en beneficio de todos nuestros asociados. Por lo anterior, hago un reconocimiento especial a nuestros compañeros de Junta y abogados Noelia Tamayo Echeverry y Jaime Luis Acosta López, por su valioso aporte en la parte jurídica, resolviendo muchos procesos que nos han llegado por diferentes razones. Ellos han aceptado representarnos en aquellos casos que se requieran, en los momentos y circunstancias que lo permitan.
8. Quiero destacar el gran trabajo del grupo administrativo y colaboradores, ya que sus actividades han sido bastante satisfactorias, mostrando siempre su responsabilidad profesional y velando día a día porque nuestra institución se mantenga en el tiempo, ejerciendo una buena gestión. También queremos resaltar el trabajo de nuestra contadora y revisor fiscal, por su profesionalismo y la presentación oportuna de los estados financieros, además de brindarnos un gran apoyo de asesoría, buscando con ello mantener unos estados financieros claros y fieles a nuestra realidad financiera.
9. Es de resaltar en el estado de resultado integral que tuvimos unos ingresos totales de enero a diciembre de 2024 por \$432.664.543 y un total de gastos de \$409.058.729, generando una pérdida de \$36.575.072. Se generaron ingresos financieros por intereses de préstamos por \$37.949.133. Además, la depreciación generada durante el año fue de \$60.180.886 y se pagaron impuestos por valor de \$27.149.611, generando esta pérdida. Lo cual quiere decir que no existe pérdida real de dinero, sino que corresponde a los valores de depreciación.



10. En materia de seguros: se realiza la renovación de la póliza de seguros de todo riesgo y responsabilidad civil de los dos inmuebles con la Aseguradora SURA, por valor de \$4.506.256, para el periodo del 30/01/2025 al 30/01/2026.
11. Agradezco a todos nuestros asambleístas por el apoyo brindado y el voto de confianza a la Junta Directiva. Esperamos contar con su respaldo y apoyo para seguir trabajando con mayor esfuerzo y responsabilidad.

Bendiciones para todos.

Atentamente,

LUIS CARLOS MARTINEZ MUÑOZ
Presidente de la Junta Directiva





5. Informes de Gestión.

5.2. Informe de Gestión de la Señora Fiscal.

Medellín, 22 de marzo de 2025.

Señores
ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS CIVILES
DE LA POLICÍA NACIONAL ASPENCIPOL
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de la Fiscal.

Cordial saludo,

Este informe evalúa el impacto del trabajo y productividad que se refleja en la Gestión ejecutada por el personal Administrativo y los miembros de la Junta Directiva, quienes, entre el periodo del 01 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre del 2024, han implementado estrategias, con el objetivo de que la Asociación cada día crezca más, con el fin de brindarle a sus asociados, que son la razón de ser de Aspencipol, más beneficios.

La gran labor que ejecuta Aspencipol, con todo el equipo Administrativo y de la Junta Directiva, ha permitido que se cumplan todas las obligaciones tributarias con la DIAN, y con todos los requerimientos de los Fondos de Pensiones como Colpensiones y Protección SA, entre otros. Con respecto a los aportes a Pensión que Administraciones anteriores no cancelaron en los periodos oportunos, los cuales al ser liquidados con intereses como los arroja el cálculo actuarial realizado por dichos Fondos de Pensiones, se incrementan el costo real, presentándose gran pérdida para la Asociación. Para evitar estas pérdidas, en la actualidad, una vez llega el requerimiento, se cancelan para evitar que se generen intereses.

En consideración que con la buena Administración de la Asociación con su equipo de trabajo y la Junta Directiva, se refleja el crecimiento que ha tenido Aspencipol durante estos últimos años. Aunque todavía falta para seguir creciendo, se refleja que se han tenido en cuenta las sugerencias que han aportado los miembros de la Junta Directiva. Por lo tanto, agradeciendo a todo el equipo de trabajo como es la parte Administrativa y la Junta Directiva, para continuar con esta gran labor, para que el día que ya no estemos frente a la Asociación, los sucesores siguientes no tengan que cuestionar resultados no positivos para la buena marcha de ASPENCIPOL; por el contrario, que sirva de referente para el futuro.



Todos estos resultados son el reflejo de los informes que cada mes presentan: el Gerente, Cartera, Contadora y Revisor Fiscal, sustentados todos y cada uno bajo las normas que nos rigen.

Atentamente,

NOELIA DE JESÚS TAMAYO ECHEVERRY
Fiscal de Aspencipol



“Mantén tus sueños vivos. Comprende que para lograr cualquier cosa se requiere fe y creer en ti mismo, visión, trabajo duro, determinación y dedicación. Recuerda que todo es posible para aquellos que creen” - Gail Devers -



5. Informes de Gestión.

5.3. Informe de Gestión de la Gerencia.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS ASPENCIPOL 2025 INFORME DE GESTIÓN DE LA GERENCIA

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2025.

Querida Familia Aspencipolista

Es un verdadero placer para mí dirigirme a ustedes y celebrar un año más de trabajo, esfuerzo y dedicación en nuestra Asociación. Me llena de orgullo ser parte de esta gran comunidad y poder compartir con todos ustedes los logros que hemos alcanzado, las metas que hemos cumplido y las experiencias, tanto alegres como desafiantes, que hemos vivido juntos.

El año 2024, fue un periodo de retos, de desafíos en un ambiente difícil por la situación del país y aun así se logró mejorar, crecer, consolidar la entidad en sus diferentes aspectos, tanto económicos, sociales y culturales. En todo este proceso, lo más significativo es que lo hemos hecho unidos, como una verdadera familia, lo que nos fortalece y nos permite crecer, mirando hacia el futuro con optimismo.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a cada uno de ustedes por su compromiso con la Asociación. Gracias a su esfuerzo y dedicación, nuestra entidad sigue mejorando; sin su apoyo, nada de esto sería posible.

También quiero destacar el valioso trabajo y la colaboración de los miembros de la junta directiva, el equipo administrativo, la señora fiscal, el señor revisor fiscal, la señora contadora y en particular la colaboración y gestión de los delegados de las diferentes regionales. Gracias a su dedicación, hemos podido ofrecer mejores servicios a nuestros asociados, incluyendo apoyos económicos, préstamos financieros y actividades de integración, esparcimiento y recreación para disfrutar junto a sus familias.

Este año esperamos seguir mejorando los servicios que ofrecemos, optimizando nuestros recursos y aumentando nuestra capacidad institucional. Nuestro mayor interés es brindarles a nuestros asociados una atención llena de calidez, amabilidad, cordialidad y con el respeto que todos merecen.

Durante la vigencia 2024, se gestionó oportunamente el pago de los impuestos nacionales y distritales, contabilizados y revisados por la señora contadora y el señor revisor fiscal



respectivamente; se realizó oportunamente el pago de los sueldos y prestaciones sociales de los empleados, como también el pago de los honorarios profesionales, los servicios públicos y el cumplimiento de las demás obligaciones que tiene la entidad.

En relación a los estados financieros, se presenta con corte a diciembre 31 de diciembre de 2024, para el análisis de la asamblea General de asociados y su posterior corrección o aprobación.

En el año 2024 se presentó una utilidad en el resultado del periodo, antes del deterioro de cartera y depreciaciones, por valor de \$23.605.814, con ingresos de \$432.664.543 y unos gastos de \$409.058.729. Sin embargo, al realizar el deterioro de cartera y las depreciaciones por valor de \$60.180.886, nos da una pérdida en resultado del ejercicio en el ciclo anual por valor de \$36.575.072.

Los detalles de estados financieros se anexan a la cartilla que se les envía y serán presentados y explicados en la asamblea general por la señora Contadora Martha Hernández.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2024

Como ya es tradición, Aspencipol realizó actividades conmemorativas al día de la familia, el cumpleaños de Aspencipol y la actividad de fin de año, tanto en Bogotá como en las regionales. Para ello contamos con la colaboración de nuestros delegados en cada regional, quienes planean y ejecutan cada una de las actividades para las cuales se les transfieren recursos. Desde la administración agradecemos profundamente y exaltamos la invaluable e integra colaboración de nuestros delegados quienes, de corazón y sin ningún interés, más que el amor, compromiso y lealtad con la asociación, realizan estas actividades.

Durante el año 2024, se realizaron las siguientes actividades:

1. EVENTOS BOGOTÁ D.C.

En la capital se llevaron a cabo cuatro eventos principales que contaron con una notable participación de asociados e invitados, consolidando espacios de integración y camaradería:

- I. Celebración Día de la Madre y Día de la Familia (18 de mayo):** Contó con 92 participantes (45 asociados y 47 invitados). La inversión total fue de \$7.059.308, con un reintegro de \$1.956.000, resultando en un gasto neto de \$5.103.308.
- II. Aniversario de Aspencipol (20-21 de julio):** Se realizó una salida a Villeta con alojamiento en el Centro Vacacional de Codema, incluyendo visita a un trapiche panelero. Participaron 30 personas (17 asociados, 10 invitados y 3 administrativos). La inversión ascendió a \$9.723.590, con un reintegro de \$8.650.000, para un gasto final de \$1.073.590.
- III. Celebración Día del Amor y la Amistad (28 de septiembre):** Como complemento a la conmemoración del aniversario, se organizó este evento que contó con 82 asistentes (40 asociados, 36 invitados y 6 administrativos). La inversión fue de \$6.832.873, con un reintegro de \$2.346.500, para un gasto neto de \$4.486.373.



IV. Actividad de Fin de Año (14 de diciembre): Incluyó una fiesta de integración con orquesta y bingo con rifas de electrodomésticos y premios en efectivo. Participaron 68 personas (31 asociados y 37 invitados). La inversión total fue de \$7.839.801, con un reintegro de \$2.758.000, resultando en un gasto final de \$5.081.801.

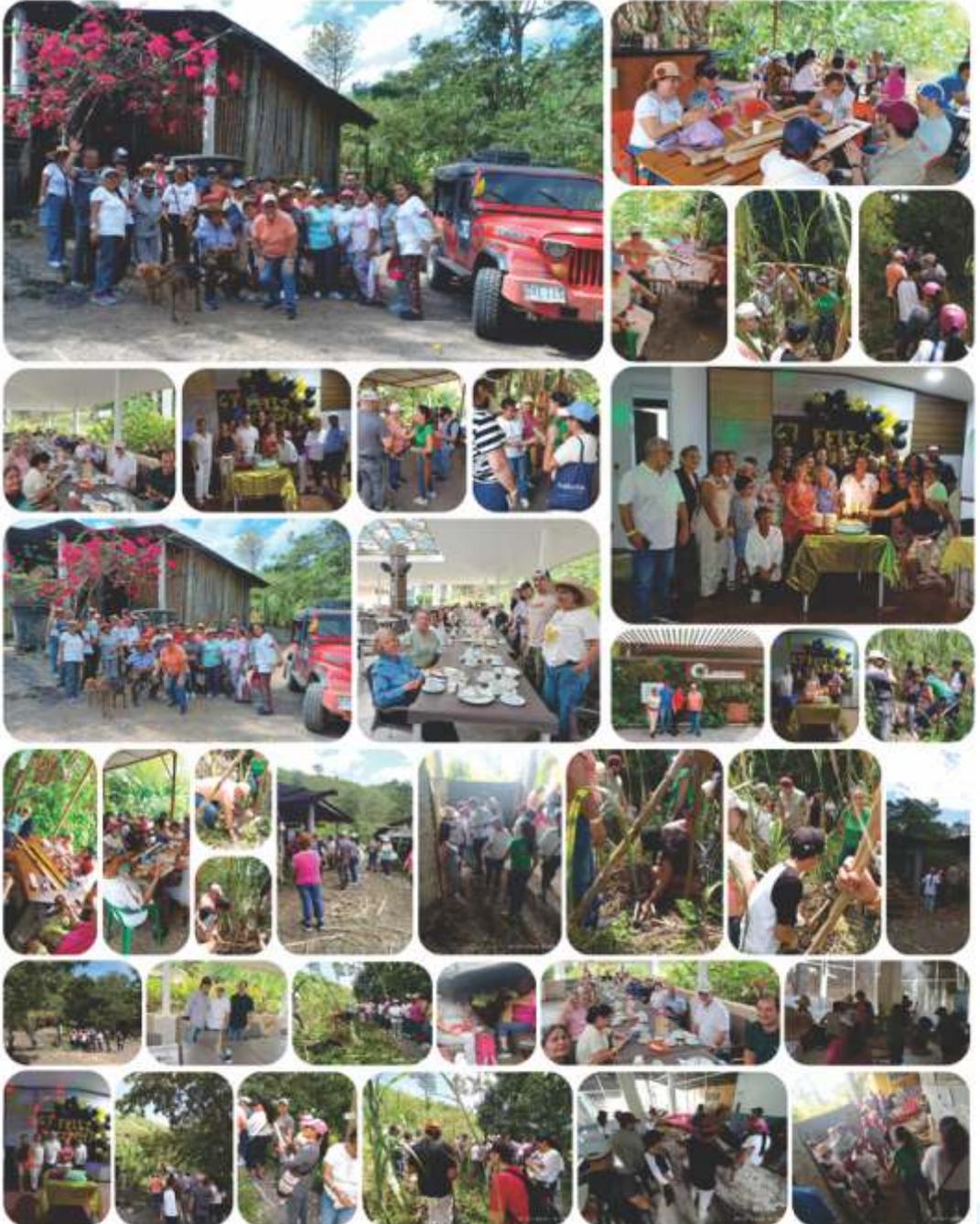
En suma, las actividades en Bogotá representaron una inversión bruta de \$31.455.572, con reintegros por \$15.710.500, para un gasto neto total de \$15.745.072, beneficiando a los asociados y sus invitados a lo largo del año.





Aniversario

Bogotá, D.C. - Julio 2024





Amor y Amistad

Bogotá, D.C. - Septiembre 2024





Brigada de Salud

Bogotá, D.C. - Noviembre 2024





Fin de Año

Bogotá, D.C. - Diciembre 2024





2. EVENTOS REGIONALES

Durante el período 2024, se ejecutaron transferencias a ocho regionales distribuidas en diferentes departamentos del país, por un valor total de \$26.950.000, distribuidos de la siguiente manera:

- **Regional 1 (Boyacá):** \$1.900.000 para actividades del Día de la Familia, Aniversario y Fin de Año.
- **Regional 2 (Tolima y Huila):** \$4.500.000 para celebraciones familiares, aniversario y cierre de año.
- **Regional 3 (Quindío):** \$1.500.000 para tres eventos principales durante el año.
- **Regional 4 (Valle del Cauca y Cauca):** \$5.900.000 para actividades integradoras.
- **Regional 5 (Norte de Santander):** \$1.400.000 para festividades familiares y cierre de año.
- **Regional 6 (Antioquia y Chocó):** \$6.600.000 distribuidos en celebraciones anuales.
- **Regional 7 (Meta):** \$2.000.000 para eventos de integración.
- **Regional 8 (Atlántico y Sucre):** \$3.150.000 para diversas actividades durante el año.

Las transferencias se realizaron de manera escalonada: \$3.050.000 en mayo, \$2.750.000 en julio, \$11.150.000 en agosto, \$3.400.000 en diciembre y \$6.600.000 en enero de 2025, respondiendo a la programación de actividades de cada regional.

INFORMACION GENERAL

TRANSFERENCIAS MAYO	\$ 3.050.000
TRANSFERENCIAS JULIO	\$ 2.750.000
TRANSFERENCIAS AGOSTO	\$ 11.150.000
TRANSFERENCIAS DICIEMBRE	\$ 3.400.000
TRANSFERENCIAS ENERO 2025	\$ 6.600.000

TOTAL TRANSFERIDO \$ 26.950.000

TRANSFERENCIAS A REGIONALES - ACTIVIDADES VIGENCIA 2024

REGIONAL	DEPARTAMENTO	CIUDAD	FECHA ANTICIPO	CELEBRACION	VALOR TRANSFERIDO
8	SUCRE	SINCELEJO	10/05/2024	DIA DE LA FAMILIA	\$ 350.000
3	QUINDIO	ARMENIA	14/05/2024	DIA DE LA FAMILIA	\$ 500.000
6	ANTIOQUIA	MEDELLIN	20/05/2024	DIA DE LA FAMILIA	\$ 1.500.000
8	ATLANTICO	BARRANQUILLA	23/05/2024	DIA DE LA FAMILIA	\$ 700.000
2	TOLIMA	IBAGUE	9/07/2024	DIA DE LA FAMILIA Y ANIVERSARIO	\$ 1.400.000
7	META	VILLAVICENCIO	22/07/2024	DIA DE LA FAMILIA Y ANIVERSARIO	\$ 1.350.000
2	HUILA	NEIVA	5/08/2024	DIA DE LA FAMILIA Y ANIVERSARIO	\$ 1.600.000
3	QUINDIO	ARMENIA	6/08/2024	ANIVERSARIO	\$ 500.000
8	ATLANTICO	BARRANQUILLA	8/08/2024	ANIVERSARIO	\$ 700.000
8	SUCRE	SINCELEJO	8/08/2024	ANIVERSARIO	\$ 350.000
6	ANTIOQUIA	MEDELLIN	9/08/2024	ANIVERSARIO	\$ 1.500.000
1	BOYACA	TUNJA	9/08/2024	DIA DE LA FAMILIA Y ANIVERSARIO	\$ 1.200.000
6	CHOCO	QUIBDO	14/08/2024	DIA DE LA FAMILIA Y ANIVERSARIO	\$ 1.400.000
5	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	21/08/2024	DIA DE LA FAMILIA Y ANIVERSARIO	\$ 900.000
4	VALLE DEL CAUCA	CALI	21/08/2024	DIA DE LA FAMILIA Y ANIVERSARIO	\$ 3.000.000
3	QUINDIO	ARMENIA	4/12/2024	FIN DE AÑO 2024	\$ 500.000
7	META	VILLAVICENCIO	4/12/2024	FIN DE AÑO 2024	\$ 650.000
5	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	5/12/2024	FIN DE AÑO 2024	\$ 500.000
8	ATLANTICO	BARRANQUILLA	5/12/2024	FIN DE AÑO 2024	\$ 700.000
1	BOYACA	TUNJA	5/12/2024	FIN DE AÑO 2024	\$ 700.000
8	SUCRE	SINCELEJO	9/12/2024	FIN DE AÑO 2024	\$ 350.000
2	TOLIMA	IBAGUE	14/01/2025	FIN DE AÑO 2024	\$ 700.000
4	VALLE DEL CAUCA	CALI	14/01/2025	FIN DE AÑO 2024	\$ 2.000.000
6	ANTIOQUIA	MEDELLIN	23/01/2025	FIN DE AÑO 2024	\$ 1.500.000
2	HUILA	NEIVA	23/01/2025	FIN DE AÑO 2024	\$ 800.000
6	CHOCO	QUIBDO	23/01/2025	FIN DE AÑO 2024	\$ 700.000
4	CAUCA	POPAYAN	31/01/2025	CELEBRACIONES 2024	\$ 900.000



Esta gestión refleja el compromiso institucional de garantizar que los asociados de todas las regionales del país tuvieran la oportunidad de participar en actividades de bienestar e integración, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y la cohesión organizacional a nivel nacional.

Día de la Familia

Sincelejo, Sucre - Mayo 2024



Día de la Familia

Armenia, Quindío - Mayo 2024





Día de la Familia

Barranquilla, Atlántico - Mayo 2024



Día de la Familia

Medellín, Antioquia - Junio 2024





Día de la Familia - Aniversario Ibague, Tolima - Julio 2024



Día de la Familia - Aniversario Villavicencio, Meta - Julio 2024





Día de la Familia - Aniversario

Cali, Valle del Cauca - Agosto 2024



Día de la Familia - Aniversario

Chocó, Quibdó - Agosto 2024





Día de la Familia Aniversario

Cúcuta,
Norte de Santander
- Agosto 2024



Día de la Familia Aniversario

Neiva, Huila
- Septiembre 2024





Día de la Familia - Aniversario

Tunja, Boyacá - Octubre 2024



Aniversario

Medellín, Antioquia - Agosto 2024





Aniversario
Armenia, Quindío
- Agosto 2024



Aniversario
Sincelejo, Sucre - Agosto 2024





Aniversario
Barranquilla,
Atlantico
Septiembre 2024



Fin de Año
Armenia, Quindio - Diciembre 2024





Fin de Año

Sincelejo, Sucre - Diciembre 2024



Fin de Año

Barranquilla, Atlantico - Diciembre 2024





Fin de Año
Villavicencio, Meta
Diciembre 2024



Fin de Año
Tunja, Boyacá
Diciembre 2024



Fin de Año

Cali, Valle del Cauca - Enero 2025



Fin de Año

Neiva, Huila - Febrero 2025





Fin de Año

Medellín, Antioquia - Enero 2025



3. ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2024

La asamblea general de asociado 2024, se realizó el día sábado 16 de marzo de 2024 en forma mixta, presencial para asociados de Bogotá, la junta directiva y los delegados regionales y virtuales para los demás asociados.

Se inició con una participación de 54 asociados presenciales y virtuales, 13 delegados de Bogotá y 14 delegados de las regionales.

Para la realización de la asamblea se contrató a la empresa Industrias Cascabelo, que nos prestó sus servicios en forma eficiente y con un gran despliegue técnico y logístico.

Los costos de la realización de la asamblea ascendieron a la suma de \$18.756.556, distribuidos en Pasajes Aéreos y terrestres de Delegados y Junta Directiva, Publicación Diario La República (Edicto-Convocatoria), Empresa de Logística de la Asambleas – Industrias Cascabelo, Alimentación, Honorarios Asistencia Junta Directiva, Honorarios Asistencia Delegados, Cartillas y detalles.

Posterior a la asamblea, se elaboró la respectiva acta de la asamblea y se presentó en forma física ante la cámara de comercio, para la revisión jurídica y la correspondiente radicación. Luego de este proceso ante la cámara de comercio, se envió el acta y los anexos a la Oficina Jurídica de inspección y Vigilancia de Personas jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá, como ente de control de la Asociación.

4. CONTRATOS

Se renovó el contrato con el señor Elver Ariza por un año, comprendido entre noviembre de 2024 y noviembre de 2025 con un canon de arrendamiento de \$2.300.000.

Se realizó un contrato para el arreglo del archivo con el señor Gustavo Gómez Gómez en modalidad de prestación de servicios por un término de 5 meses por valor de \$10.000.000. Este contrato se ejecutó tres meses en 2024 entre septiembre y diciembre y dos meses en este año entre enero y marzo 2025.

5. PRÉSTAMOS

Durante el año 2024, se aprobaron 259 Préstamos por un valor de \$205.266.050 discriminados así: 59 préstamos por libranza por un valor de \$152.000.000, 147 Préstamos de Menor Cuantía que suman \$47.931.550, 14 vales de hospedaje que suman \$3.038.000, 53 vales de hospedaje, restaurante y eventos que suman \$5.334.500.

6. INFORME DE CARTERA

Durante el año 2024, se obtuvo un ingreso a través de descuentos por nómina de \$451.089.328, del cual descuentan una comisión del 2% equivalente a \$8.921.279, recibándose un valor de \$442.168.049, con un mayor rublo en sostenimiento por valor de \$301.913.829 y un recaudo de cartera por valor de \$117.707.000.

La cartera presenta un saldo a diciembre de 2024 de \$186.594.997, correspondiente a 160 obligaciones así: 17 vales, 88 libranzas y 55 préstamos de menor cuantía.

En cuanto al número de asociados tenemos 617 afiliados. En este año se presentaron 12 retiros, 13 afiliaciones, 15 fallecidos y se desvincularon 34 asociados que no estaban realizando el aporte de sostenimiento, principalmente los pertenecientes a las nóminas de activos y Casur. En estas nominas para reportar el descuento debe ser autorizado por el titular en la plataforma de la nómina y luego de hacer la gestión con cada persona no dieron la autorización y por tanto se tomó la decisión de desvincularlos de la asociación.

En relación a la cartera mora, tenemos 23 obligaciones con un capital de \$20.600.005 y un capital en mora de \$8.971.878 en de las cuales 2 presentan situación crítica.



SITUACIONES ESPECIALES

1. Pago de Títulos

Durante el año 2024 se realizó el pago de los “TÍTULOS”, de la cuenta de deudas con socios, en forma mensual de acuerdo a los requerimientos que llegan en el transcurso de cada mes. El pago Ascendió a la suma de \$1.467.500 equivalente a 51 títulos. El saldo de la cuenta de títulos con corte a 31 de diciembre 2024 es de \$192.374.800 equivalente a 6.162 títulos.

2. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Se continuó con la implementación del Sistema SG-SST establecido por el Ministerio de Trabajo en cumplimiento de las políticas de protección de los trabajadores colombianos. Para el año 2024 se tuvo un gasto de \$458.254, en compra de los elementos requeridos para el desarrollo del sistema.

3. Impuesto Predial en Bogotá

Se realizó la gestión pertinente ante la oficina de catastro distrital para el pago del impuesto predial de los dos inmuebles que posee la entidad, logrando un descuento del 10% por ser Bien de Interés Cultural por Conservación Tipológica, descuento que estaba vigente hasta el año 2023, sin embargo, con nuestra gestión se logró que lo ampliaran para el año 2024. Para el año entrante se debe gestionar este descuento con anticipación ante el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, de lo contrario no será tenido en cuenta en la liquidación que realiza el Catastro Distrital. Igualmente se logró el descuento del 10% por pronto pago y un descuento adicional del 1%, argumentando que somos una entidad sin ánimo de lucro – ESAL.

• IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO 1 – CASA 22

- ~ FORMULARIO 2024001011840755675
- ~ CHIP AAA0083EPSK
- ~ Dirección: KR 17 39B 22
- ~ Matrícula Inmobiliaria: 050C00988700
- ~ Avalúo Catastral: 1.891.378.000
- ~ Tarifa de Liquidación: 9.5 por 1000 de Comerciales Urbanos y Rurales
- ~ % Exención: 10% Bien de Interés Cultural por Conservación Tipológica por valor de \$ 1.796.000.
- ~ VALOR DEL IMPUESTO A CARGO \$ 16.171.000
- ~ Descuento por pronto pago: \$ 1.617.000
- ~ Descuento Adicional del 1%: \$ 162.000
- ~ **TOTAL PAGADO: \$14.392.000**

• IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO 2 – CASA 38

- ~ FORMULARIO 2024001011840756032
- ~ CHIP AAA0083EPTO



- ~ Dirección: KR 17 39B 38
- ~ Matrícula Inmobiliaria: 050C00499301
- ~ Avalúo Catastral: 1.605.003.000
- ~ Tarifa de Liquidación: 9.5% Comerciales Urbanos y Rurales
- ~ % Exención: 10% Bien de Interés Cultural por Conservación Tipológica por valor de \$1.524.000
- ~ VALOR DEL IMPUESTO A CARGO \$ 13.723.000
- ~ Descuento por pronto pago: \$ 1.372.000
- ~ Descuento Adicional del 1%: \$ 137.000
- ~ **TOTAL PAGADO: \$12.214.000**

El total del impuesto que se pagó el 24 de abril de 2024, por los dos inmuebles fue de \$26.606.000, con un descuento total de \$6.609.562.

4. Pólizas de Seguros

En Febrero de 2024 se adquirió una póliza de seguro todo riesgo con la empresa Seguros Generales Suramericana S.A SURA por valor de \$3.393.415, con vigencia desde el 30 de Enero de 2024 hasta el 30 de Enero del 2025. El valor asegurado fue de \$1.130.000.000 en todo riesgo, incendio y terremotos y de \$100.000.000 por responsabilidad civil de daños a terceros.

En enero de 2025 se renovó dicha póliza con la empresa Seguros Generales Suramericana S.A SURA por valor de \$4.506.256 con vigencia desde el 30 de Enero de 2025 hasta el 30 de Enero del 2026, manteniendo los mismos valores asegurados.

En noviembre se renovó el contrato de consulta y reporte a centrales de riesgo con Experian Colombia – DATACREDITO, a través del Banco COOPCENTRAL para el periodo comprendido entre noviembre 2024 y noviembre 2025, que nos permitirá renovar el RONEOL en el mes de marzo 2025, para los reportes de descuento a nóminas de la Policía Nacional, Casur y demás cajas nominadoras.

5. Convenios Interadministrativos

Durante el 2024 se renovaron los convenios con las asociaciones y entidades educativas que colaboran con Aspencipol y se realizó un nuevo convenio de complemento en cobertura de salud, a fin de prestarles un servicio a nuestros asociados. Los convenios vigentes son:

- a. **Convenio con CLUSUPOL.** Los asociados de Aspencipol podrán acceder a los servicios que prestan en sus ocho sedes a nivel nacional como son: el Hospedaje, Salones para eventos sociales y empresariales, Zona de camping, Restaurante, Discoteca, Piscinas, Canchas de tejo y mini tejo, Canchas de fútbol, Salón de juegos y campos deportivos, dependiendo la sede. Las tarifas que se manejan para el convenio, las pueden consultar a través de nuestros canales de comunicación, como WhatsApp, vía telefónica o presencial.



- b. **Convenio con ACSURPONAL:** Convenio con la Asociación Colombiana de Suboficiales en Retiro de la Policía Nacional ACSURPONAL para acceder al centro vacacional VILLA CRISTINA ubicado en la localidad de Chinauta del municipio de Fusagasugá – Cundinamarca, con tarifas especiales equivalentes a la de familiares de asociados, las pueden consultar a través de nuestros canales de comunicación, como WhatsApp, vía telefónica o presencial.
- c. **Convenio con la Universidad Cooperativa de Colombia:** Con descuento del 10% en el costo de la matrícula para nuestros asociados e hijos de nuestros asociados.
- d. **Convenio con la Universidad UNINPAHU:** Donde nos ofrecen un descuento del 10% en el costo de la matrícula para nuestros asociados e hijos de nuestros asociados.
- e. **Convenio con los Olivos:** Convenio que nos presta el servicio de previsión y servicios exequiales, dirigido a los asociados y familiares que contrate este servicio a través del convenio Aspencipol – Olivos, con una tarifa preferencial mediante descuento por nómina.
- f. **Convenio con Capillas de la Fe:** El convenio Capillas de la Fe – Aspencipol busca brindar alternativas de afiliación a nuestros asociados y familiares con tarifas especiales mediante descuento por nómina.
- g. **Convenio con Casa Posada Mar Verde:** De propiedad de un asociado en el municipio de Tolú en el departamento de Sucre con tarifas especiales para los asociados y familiares de Aspencipol.
- h. **Convenio con Finca Villa Alba:** De propiedad de un asociado en el municipio de Mesitas del Colegio en el departamento de Cundinamarca, con tarifas especiales para los asociados y familiares de Aspencipol.
- i. **Convenio con DMF MEDICS:** DMF Medics es una compañía dedicada a la atención médica prehospitalaria, con más de 5 años de experiencia en Colombia brindando un excelente servicio ágil, confiable y cercano, ofreciendo sus servicios de atención de urgencias, atención de emergencias, traslados asistidos, traslados especiales, videoconsulta y teleconsulta, a nivel nacional, en 20 departamentos y 91 ciudades y municipios del país. DMF medics realiza una oferta de Servicios a los asociados de Aspencipol bajo un PLAN JECUTIVO EMPRESARIAL que le permite acceder a un sistema de atención médica domiciliaria, atención de emergencias oportunas, ágil, confiable con altos estándares de calidad. La oferta realizada para Aspencipol se da con una tarifa por afiliado de \$28.000, en el plan empresarial, que se acomoda a las condiciones de nuestros asociados De igual forma realiza una oferta de área protegida para la sede de Aspencipol con unos servicios especiales.

6. Proceso de Rendición de cuentas contra Sociedad G&M

Dentro del proceso de rendición de cuentas contra el señor William Contreras, se adelantaron las siguientes actuaciones:

- a. Juzgado : 51 Civil Municipal de Bogotá (NEMQUETEBA)
- b. Demandante : ASPENCIPOL
- c. Demandado : JOSE WILLIAM CONTRERAS JIMÉNEZ

d. Radicado : 11001400305120210054500
 e. Fecha : 24/MAY/2021

- **19/04/2023** Remitido a Juzgados Civiles de Ejecución Btá
- **19/04/2023:** Auto ordena seguir adelante con la ejecución, de conformidad con la orden de pago, proferida el 3 de marzo de 2022.
- **20/04/2023:** Auto envía proceso con sentencia a la oficina de ejecución de los juzgados civiles de Bogotá.
- A la fecha el proceso tiene aprobada la liquidación del crédito, y en espera de que haya información sobre capacidad de pago del demandado para ejecutar la sentencia.
- Se realizó investigación de bienes señor William Contreras y no se encontraron bienes a nombre del señor William Contreras que sean susceptibles de embargo. se solicitó al abogado que renovara la liquidación del crédito y la enviara al proceso a fin de mantenerlo abierto en espera de lograr el embargo de algún bien.

7. Proceso Ejecutivo Singular

Se adelantó un proceso ejecutivo contra la señora Stella Vivas con el objetivo de hacer efectiva una letra de cambio letra de cambio firmada como respaldo por los recaudos de la administración del centro vacacional Chinauta, el cual fue negado por el juez de única instancia.

a. Juzgado : 01 Civil Municipal de Fusagasugá (Cund)
 b. Demandante : ASPENCIPOL
 c. Demandado : LUZ STELLA VIVAS DÍAZ
 d. Radicado : 25290400300120210036900
 e. Fecha : 16/AGO/2021

- **25/08/2023:** El juez Dicta Sentencia negando las pretensiones de Aspencipol
- **11/01/2024:** Se notifica por estado un auto que aprueba liquidación de costas por secretaria.
- **07/06/2024:** se realizó el pago, mediante consignación en el Banco Agrario, del valor correspondiente a las costas judiciales de la SENTENCIA ÚNICA INSTANCIA 2021-00369, perteneciente al proceso 25290400300120210036900 de la señora Luz Stella Vivas Díaz. En dicha sentencia, fuimos condenados a pagar la suma de \$1.750.000 fijados como agencias en derecho.

8. Centro Vacacional Chinauta

En el año 2021 la Sociedad de Activos Especiales – SAE, inicio el proceso de rendición de cuentas por la administración de los predios de Chinauta en el periodo comprendido entre los años 2010 al 2018 a lo que se dio respuesta el 30 de noviembre de 2021. Sin embargo, en enero de 2023 la SAE amplió el periodo sobre el cual se debía rendir cuentas para que se hiciera desde 1998 hasta 2021. En marzo de 2024, se envió la respuesta a este último requerimiento, quedando a la espera de la respuesta que nos dé SAE a esta rendición de cuentas.



9. Proceso de Cobro Coactivo de Fondos de Pensiones

COLPENSIONES:

Durante el ejercicio 2024, se realizó una gestión diligente y metódica para la depuración de las obligaciones pendientes con COLPENSIONES, las cuales se clasificaron en dos categorías principales:

Pagos con Error o Extemporáneos (Diferencias en Pago)

Se gestionó un proceso de cobro identificado como **DCR 2021-154152** por valor de \$1.973.170 correspondiente a 64 periodos. La administración presentó a COLPENSIONES una solicitud detallada de depuración de deuda, adjuntando 70 planillas como soporte del pago realizado en septiembre de 2005 y solicitando la prescripción de la obligación.

Tras una verificación exhaustiva, en octubre de 2024, se identificaron con precisión 34 planillas que coinciden con los periodos reclamados: 22 coinciden exactamente en número y periodo, mientras que 12 presentan discrepancias menores en la numeración, pero corresponden a los mismos periodos. Se radicó un oficio solicitando una revisión detallada, emisión de constancias de aplicación de pagos y reevaluación del monto adeudado. Al cierre del ejercicio, se encuentra en proceso de respuesta por parte de COLPENSIONES.

Valores Obligatorios No Pagados (Falta de Aportes)

Se gestionaron tres casos específicos por un valor total de \$1.500.185 correspondientes a 32 periodos:

1. **Germán Casallas Téllez:** Se presentaron excepciones de pago contra la Resolución No. 02021-172250, argumentando que no existió vínculo laboral para los periodos reclamados. A pesar de las gestiones realizadas, COLPENSIONES aportó autoliquidaciones de aportes de 1999 y 2000 donde aparece relacionado el señor Casallas, lo que dificulta controvertir el reclamo, este caso fue incluido en el proceso 2024_24723613. Se solicitó asesoría jurídica para determinar los pasos a seguir y se concluyó que se debe realizar estos pagos.
2. **Ángel Gustavo Charry Andrade:** Se logró ubicar la documentación completa que respalda los pagos de los 6 periodos reclamados, presentando una solicitud formal de corrección. Al cierre del ejercicio, este caso fue incluido en el proceso 2024_24723613 y se encuentran pendiente de resolución definitiva.
3. **Pedro José Torres Reyes:** Se recibió una reclamación por deuda presunta de un periodo por valor de \$21.735, localizándose la planilla de pago correspondiente. Se está a la espera de información adicional sobre periodos posteriores a octubre de 1996 para contrastarla con las planillas disponibles.

PROTECCIÓN S.A.

La gestión con Protección S.A. durante 2024 se centró en dos casos específicos:

- 1. Deuda Presunta - Nelson Arturo Barrios Chicaiza:** Inicialmente se argumentó la prescripción de la deuda según el artículo 817 del Estatuto Tributario y el artículo 24 de la Ley 100 de 1993. Sin embargo, Protección S.A. rechazó dicha solicitud, aclarando que los aportes obligatorios para pensión se rigen exclusivamente por la Ley 100 de 1993. En noviembre de 2024, siguiendo lo acordado por la Junta Directiva, se procedió al pago total de los seis periodos adeudados (octubre 2002 a marzo 2003) por un valor de \$2.603.600, que incluía \$371.100 en cotizaciones obligatorias y \$2.232.500 en intereses moratorios. Este pago fue debidamente registrado, quedando en cero el registro de ASPENCIPOL en dicha entidad.
- 2. Deuda Real - Lisanyer García González:** En septiembre de 2024 se realizó el pago total de la deuda por \$321.325, correspondiente a la afiliada Lisanyer García González. El 25 de septiembre, Protección S.A. confirmó formalmente la cancelación de esta deuda, verificándose en el portal que el saldo se encuentra actualmente en \$0, con lo cual se concluyó satisfactoriamente este proceso.

ESTADO ACTUAL

Al cierre del ejercicio 2024, la situación con los fondos de pensiones es la siguiente:

- **Protección S.A.:** Se logró la depuración total de las obligaciones pendientes, quedando ASPENCIPOL sin registros de deuda en esta entidad.
 - **COLPENSIONES:** Continúan en trámite procesos por valor de \$3.473.355, distribuidos en \$1.973.170 por diferencias en pago (proceso DCR 2021-154152) y \$1.500.185 por falta de aportes (proceso 2024_24723613). Se mantiene el seguimiento a las solicitudes presentadas y se espera la respuesta definitiva de los departamentos de Historia Laboral, Ingresos y Aportes, y Cartera de COLPENSIONES para determinar las acciones a seguir en el próximo periodo.
- 10. Proyecto de Presupuesto 2025**
Con la colaboración de la señora Contadora Martha Hernández se elaboró el proyecto de presupuesto para el año 2025.

La metodología utilizada fue la tradicional de incremento de los rubros del año anterior de acuerdo al IPC o al porcentaje de incremento del salario mínimo de acuerdo a las leyes y a nuestro estatuto.

El proyecto de presupuesto de gastos y de ingresos para el año 2025 asciende a la suma de \$475.359.000, con un valor mensual de \$39.613.250, presentado un incremento con respecto al presupuesto del año 2024 de \$36.979.000 equivalente a un 8.44%.

11. Programa de Transparencia y Ética Empresarial

- En desarrollo del artículo 34-7 de la ley 1474 de 2011, el 6 de diciembre de 2024, de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República emitió la circular CIR-



00000089/GFPU, en relación a los lineamientos mínimos que deben prever los Programas de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE de las Entidades vigiladas por las Superintendencias y autoridades de inspección, vigilancia y control de la rama ejecutiva.

- En este aspecto, compartimos con ustedes el concepto emitido por la empresa CIP Auditores Ltda. en enero de 2025, en relación a la circular de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica así:

“Aspectos destacados:

- **Autonomía de Contenidos:** No existe limitante legal para que las autoridades de inspección, vigilancia y control determinen los contenidos de los PTEE.
- **Competencia Exclusiva:** La competencia para determinar los contenidos de los PTEE es exclusiva de la autoridad de inspección, vigilancia y control.
- **Ajuste de Requerimientos:** Los lineamientos obligan primero a la autoridad de inspección, vigilancia y control, que deberá ajustar sus requerimientos para luego obligar a los supervisados.
- **Estandarización:** Los lineamientos mínimos buscan estandarizar algunos elementos de los PTEE que pueden ser transversales a distintos sectores, industrias o mercados regulados.
- **Independencia en la Aplicación:** Se hace un llamado a las autoridades de inspección, vigilancia y control a no condicionar la aplicación de los contenidos a las decisiones que promueva o adopte la Secretaría de Transparencia.
- **Guía Propositiva:** La Secretaría de Transparencia pone a disposición del público en general la "Guía propositiva para la elaboración e implementación de los Programas de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE)".
- **Cumplimiento y Compromiso:** CIP Consultores ha revisado la guía de lineamientos mínimos en relación con nuestras prácticas de diseño y consultoría para el PTEE y concluye que cumple con los lineamientos mínimos, así como con los definidos inicialmente por la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía de Bogotá.
- Por otro lado, y en relación con las actualizaciones de la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía de Bogotá, a la fecha no se conocen modificaciones; no obstante, cabe dentro de las posibilidades que:
- Los lineamientos se mantengan por parte del ente de inspección, vigilancia y control y establezcan una nueva fecha límite para la implementación del PTEE.
- Se modifiquen los requisitos de las ESAL para las cuales aplique la implementación del PTEE.
- Se unifique el modelo sin distinguir entre un PTEE simplificado o integral.
- Como bien menciona el documento de la Secretaría de Transparencia, implementar un PTEE siempre es una buena práctica y los lineamientos mínimos son un estándar de referencia que la entidad puede adoptar si así lo desea, independientemente de las directrices que emita la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía de Bogotá.”

Por lo anterior, estamos a la espera de las directrices que emita la Alcaldía Mayor de Bogotá para la elaboración e implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE.



12. Ingreso a CONFECORE

Como se planteó en la asamblea anterior y ante las circunstancias políticas que atraviesa el país, se hace necesario integrarnos con otras asociaciones y federaciones dentro de una confederación que represente al gremio y lleve la vocería política ante el Gobierno Nacional y el estado y por ello proponemos a nuestros asociados avalen el ingreso de Aspencipol a la **CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE RESERVISTAS VETERANOS DE LA FUERZA PUBLICA Y PERSONAL NO UNIFORMADO DEL MDN - CONFECORE**, con el fin de tener un representante que defienda los intereses, derechos y prerrogativas de nuestro gremio de Pensionados del sector Defensa. La unión de las diferentes asociaciones nos permitirá tener una representación con mayor fuerza ante los diferentes entes del estado y dará la posibilidad de tener participación en la elaboración de las políticas que afecten al sector defensa.

13. Exaltación del Consejo de Bogotá a la Asociación

Para nosotros es un gran honor compartir ustedes la exaltación que realizo el consejo de Bogotá a Aspencipol por las valiosas labores altruistas que realiza la asociación para el personal civil de la Policía Nacional.

Esta exaltación fue iniciativa del honorable concejal Julián Uzcátegui Pastrana, quien reconoce que cada acción que realizan entidades como la nuestra, que por pequeña que sea, tiene un impacto significativo en la vida de quienes la reciben. Estas pequeñas y grandes acciones demuestran que el amor y la solidaridad y el apoyo mutuo pueden transformar realidades, brindando esperanza y apoyo a aquellos que más lo necesitan. El esfuerzo continuo, la entrega, la empatía, la dedicación de tiempo y recursos, no solo mejora la vida de los demás, sino que también inspira a otros a unirse a la noble causa de hacer del mundo un lugar mejor para vivir.

Esta exaltación nos llena de orgullo y nos conmina a seguir trabajando juntos, motivados por el deseo de ayudar, hacer la diferencia y mejorar las condiciones de nuestros asociados y por eso quiero compartirla con todos ustedes.

Para finalizar, expresamos nuestro agradecimiento por su permanencia en la asociación y su participación en las actividades que realiza la entidad. Exhortamos a todos nuestros asociados a seguir trabajando unidos para consolidar nuestra Asociación como una institución sólida y vigorosa, siempre abierta al diálogo y la cooperación. Continuemos cultivando los valores que nos unen para alcanzar las metas comunes que nos hemos propuesto y robustecer los lazos de amistad y solidaridad entre todos los miembros de la familia Aspencipolista.

Cordialmente,

ILDEBRANDO RINCÓN CEPEDA
Gerente y Representante Legal de Aspencipol



República de Colombia Concejo de Bogotá, D.C.

Proposición No.736 aprobada el 12 de junio de 2024
Presentada por el Honorable Concejal JULIÁN USCÁTEGUI PASTRANA

EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D. C.

Reconoce y exalta a ciudadanos y organizaciones que se han distinguido por los servicios prestados al Distrito Capital

En virtud de ello, hace un reconocimiento

A LA

Asociación Nacional de Pensionados Civiles de la Policía Nacional (ASPENCIPOL)

Que, La Asociación Nacional de Pensionados Civiles de la Policía Nacional (ASPENCIPOL), fue fundada hace más de cuarenta y siete (47) años, por personal civil y uniformado de la Policía Nacional, Ministerio de Defensa y de organismos adscritos a éste; así como funcionarios públicos del estado colombiano, en servicio activo y pensionados.

Que, ASPENCIPOL fue constituida para unir al personal civil de la Policía Nacional y tiene como misión proporcionar servicios de hospedaje, recreación y turismo, asesoría jurídica, préstamos a los asociados, alquiler de salones para eventos sociales, servicio de restaurante, apoyo educativo y salud preventiva para sus asociados y sus familias.

Que, la Asociación se rige por los principios de equidad, igualdad, honestidad, responsabilidad, fraternidad, respeto y solidaridad; con el objetivo de unir a sus miembros en torno a ideales comunes y realizar actividades altruistas en beneficio de los asociados y su entorno familiar. Es por ello que más que una asociación, son una familia.

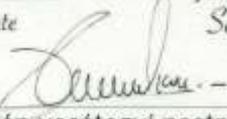
En mérito de lo expuesto, se entrega el presente reconocimiento en NOTA DE ESTILO a la Asociación Nacional de Pensionados Civiles de la Policía Nacional (ASPENCIPOL).

Dado en Bogotá D. C. a los Doce (12) días del mes de diciembre de 2024.


Juan Javier Baena Merlano
Presidente


Ana Teresa Bernal Montañez
Primera Vicepresidente


Julián Espinosa Ortiz
Segundo Vicepresidente


Julián USCÁTEGUI PASTRANA
Concejal Postulante



5. Informes de Gestión.

5.4. Informe de Gestión de Cartera Vigencia 2024.

Bogotá D.C., 31 de diciembre de 2024

Señores: **ASOCIADOS ASPENCIPOL**
JUNTA DIRECTIVA ASPENCIPOL

INFORME DE CARTERA CONSOLIDADO A DICIEMBRE 31 DE 2024

Me permito informar a la junta directiva y asociados, los aspectos más relevantes que ha presentado la cartera durante el año 2024, en las cuatro principales variantes de cartera como son el recaudo, la cartera vigente, la colocación de créditos y número de asociados, con un comportamiento y resultados descritos a continuación:

(Ver Anexo 1. Recaudo 2024, discriminado por los meses de enero a diciembre.)

1. Se obtuvo un recaudo de \$451.089.328, mediante descuento por nómina de las cajas nominadoras, discriminado así:
 - SEGEN: \$445.554.441, menos comisión del 2%: \$8.911.089, para un total recibido de \$436.643.352.
 - PONAL: \$509.520, menos comisión del 2%: \$10.190, para un total recibido de \$499.330.
 - FORPO: \$5.025.367 sin comisión, para un total recibido de \$5.025.367.
 - CASUR: \$0.El valor recibido por Aspencipol, luego de descontar la comisión es \$442.168.049.

(Ver anexo 2. Aplicación del recaudo discriminado por meses 2024.)

Del total recibido por Aspencipol se aplicó a sostenimiento \$301.913.829, a vales \$2.119.582, a libranzas \$98.655.244, a Préstamos de menor cuantía PMC \$16.932.174, a sobrantes \$4.033.088, a Auxilio Mutuo \$7.000.453, a Olivos \$7.821.226, a capillas de la fe \$3.692.453.

(Ver anexo 3. Reporte de cartera vigente a diciembre 2024.)

2. La cartera vigente a diciembre de 2024 es de 160 obligaciones, con un valor de \$186.594.990. Por número de obligaciones y por valor la mayoría corresponde a libranzas que suman \$168.584.492. De toda la cartera \$165.994.985 (88.96%) de las obligaciones (137) se encuentra al día y \$8.971.878 (4.81%) están en mora (23). De la cartera que está en mora, 0 son vale de hospedaje, 2 son vale de restaurante, 7 son libranzas y 13 son préstamos de caja menor, en total se cancelaron 238 obligaciones con un valor total de \$177.174.504.



(Ver anexo 4, 5, 6, 7 y 8: Créditos otorgados de enero a diciembre 2024.)

3. Durante el año 2024 se han otorgaron (59) créditos mediante la modalidad de libranza que suman \$152.000.000, (147) préstamo de caja menor que suman \$47.931.550, (14) vales de hospedaje que suman \$3.038.000, (30) vales de restaurante que suman \$1.130.000, (30) vales de eventos que suman \$1.166.500.

(Ver anexo 9: Total de asociados a diciembre 2024.)

4. En cuanto al número de asociados, con corte a diciembre de 2024 se encuentra afiliados 617, de ellos a 548 tienen descuentos por nómina y 69 no tienen descuentos.
- De los 617 asociados, 433 no tienen créditos (423 con descuento y 09 sin descuento) y 160 tienen créditos vigentes (107 con descuento y 53 sin descuento).

Durante el año 2024 se han retirado de la entidad 46 asociados, has fallecido 15 y han ingresado 13 asociados.

VALERY JULIETH RINCÓN MURCIA
Cartera Aspencipol





INFORME CONSOLIDADO DE CARTERA ENERO – DICIEMBRE 2024

Anexo 1. Recaudo 2024, discriminado por los meses de enero a diciembre.

MES	SEGEN	PONAL	FORPO	TOTAL
ENERO	\$ 36.760.194	\$ 0	\$ 421.431	\$ 37.181.625
FEBRERO	\$ 36.937.984	\$ 42.108	\$ 421.431	\$ 37.401.523
MARZO	\$ 42.489.552	\$ 42.108	\$ 421.431	\$ 42.953.091
ABRIL	\$ 40.735.971	\$ 42.108	\$ 421.431	\$ 41.199.510
MAYO	\$ 35.969.908	\$ 42.108	\$ 421.431	\$ 36.433.447
JUNIO	\$ 35.481.782	\$ 42.108	\$ 529.900	\$ 36.053.790
JULIO	\$ 41.403.555	\$ 42.108	\$ 490.000	\$ 41.935.663
AGOSTO	\$ 35.180.166	\$ 42.108	\$ 490.000	\$ 35.712.274
SEPTIEMBRE	\$ 35.264.296	\$ 42.108	\$ 310.912	\$ 35.617.316
OCTUBRE	\$ 35.499.364	\$ 42.108	\$ 365.800	\$ 35.907.272
NOVIEMBRE	\$ 35.025.369	\$ 42.108	\$ 365.800	\$ 35.433.277
DICIEMBRE	\$ 34.806.300	\$ 88.440	\$ 365.800	\$ 35.260.540
TOTAL	\$ 446.063.961	\$ 509.520	\$ 5.025.367	\$ 451.089.328
COMISION	\$ 8.921.279	\$ 10.190	\$ 0	\$ 8.931.470
VALOR RECIBIDO	\$ 437.142.682	\$ 499.330	\$ 5.025.367	\$ 442.667.378

Anexo 2. Aplicación del recaudo discriminado por meses 2024.

MES	RECAUDO	SOSTENIMIENTO	VALES Cod 51,54	LIBRANZAS Cod. 62-65-67	PMC COD. 72-75-74	SOBRANTES	AUXILIO MUTUO	OLIVOS	CAPILLAS DE LA FE
ENERO	\$ 36.446.421	\$ 25.427.712	\$ 17.246	\$ 8.883.747	\$ 1.583.742	\$ 174.440	\$ 0	\$ 93.713	\$ 265.821
FEBRERO	\$ 36.661.921	\$ 25.473.292	\$ 17.315	\$ 7.710.321	\$ 1.352.043	\$ 1.797.727	\$ 0	\$ 227.966	\$ 83.257
MARZO	\$ 42.102.458	\$ 25.637.519	\$ 285.747	\$ 9.177.357	\$ 1.696.963	\$ 257.761	\$ 0	\$ 3.675.425	\$ 1.371.686
ABRIL	\$ 40.383.948	\$ 25.469.565	\$ 31.405	\$ 8.359.372	\$ 1.705.848	\$ 0	\$ 0	\$ 3.654.498	\$ 1.163.260
MAYO	\$ 35.713.207	\$ 25.301.397	\$ 27.989	\$ 8.102.162	\$ 1.607.703	\$ 17.996	\$ 0	\$ 93.170	\$ 562.790
JUNIO	\$ 35.343.312	\$ 25.175.271	\$ 280.048	\$ 8.361.004	\$ 1.249.398	\$ 50.440	\$ 0	\$ 76.454	\$ 150.697
JULIO	\$ 41.106.750	\$ 24.590.505	\$ 2.332	\$ 8.203.381	\$ 936.123	\$ 317.825	\$ 7.000.453	\$ 0	\$ 56.131
AGOSTO	\$ 35.007.829	\$ 24.923.019	\$ 3.206	\$ 8.490.138	\$ 1.484.055	\$ 78.400	\$ 0	\$ 0	\$ 29.011
SEPTIEMBRE	\$ 34.911.188	\$ 25.049.145	\$ 29.772	\$ 8.302.656	\$ 1.133.437	\$ 386.378	\$ 0	\$ 0	\$ 9.800
OCTUBRE	\$ 35.196.443	\$ 25.009.259	\$ 320.493	\$ 8.200.490	\$ 1.374.463	\$ 291.738	\$ 0	\$ 0	\$ 0
NOVIEMBRE	\$ 34.731.927	\$ 24.968.933	\$ 500.971	\$ 7.610.124	\$ 1.342.554	\$ 309.345	\$ 0	\$ 0	\$ 0
DICIEMBRE	\$ 34.562.645	\$ 24.888.212	\$ 603.058	\$ 7.254.492	\$ 1.465.845	\$ 351.038	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 442.168.049	\$ 301.913.829	\$ 2.119.582	\$ 98.655.244	\$ 16.932.174	\$ 4.033.088	\$ 7.000.453	\$ 7.821.226	\$ 3.692.453

Anexo 3. Reporte de cartera vigente a diciembre 2024

MODALIDAD		CARTERA VIGENTE				CARTERA AL DIA		CARTERA EN MORA			CARTERA CANCELADA		OBLIGACIONES NUEVAS	
COD	DESCRIPCION	No.	Saldo Capital	Saldo Int. Corrientes	TOTALES	No.	Saldo Capital	No.	saldo a capital	saldo a capital	No.	CARTERA CANCELADA 2024	No.	CARTERA NUEVAS
51	VALES HOSPEDAJE	4	1.257.587	4.080	1.261.667	4	1.257.587	0	0	0	0	0	3	480.000
54	VALES RESTAURANTE	8	216.494	731	217.225	6	182.816	2	33.678	40.574	4	66.779	4	149.000
55	VALES EVENTOS ASP	5	643.930	2.005	645.935	5	643.930	0	0	0	1	4.000	3	617.000
62	LIBRANZA NOMINA	64	125.512.262	4.022.359	129.534.621	58	109.474.460	6	16.037.802	6.812.575	6	3.878.356	4	12.000.000
65	LIBRANZA VENTANILLA	23	41.513.965	530.435	42.044.408	22	40.237.721	1	1.276.244	141.095	1	1.036.681	0	0
67	LIBRANZA	1	1.558.264	0	1.558.264	1	1.558.264	0	0	0	0	0	0	0
72	P. C. M. x NOMINA	23	6.161.631	28.677	6.190.308	21	5.901.484	2	260.147	260.146	3	164.750	5	2.100.000
74	P. C. M. x NOMINA	2	174.650	2.548	177.198	0	0	2	174.650	206.566	0	0	0	0
75	P. C. M. x VENTANILLA	30	9.556.205	198.230	9.754.435	20	6.738.721	10	2.817.484	1.510.922	5	521.013	6	2.650.000
TOTAL		160	186.594.990	4.789.065	191.384.062	137	165.994.985	23	20.600.005	8.971.878	20	5.671.579	25	17.996.000

85,63% 88,96% 14,38% 4,81%



Anexo 4. Créditos de libranza otorgados 2024

Mes	Nro. créditos	Valor Total
ENERO	2	\$ 5.500.000
FEBRERO	10	\$ 27.000.000
MARZO	1	\$ 1.800.000
ABRIL	2	\$ 6.000.000
MAYO	4	\$ 11.500.000
JUNIO	9	\$ 22.800.000
JULIO	4	\$ 8.000.000
AGOSTO	5	\$ 11.000.000
SEPTIEMBRE	10	\$ 21.900.000
OCTUBRE	4	\$ 14.000.000
NOVIEMBRE	4	\$ 10.500.000
DICIEMBRE	4	\$ 12.000.000
TOTAL	59	\$152.000.000

Anexo 5. Créditos caja menor 2024

Mes	Nro. créditos	Valor Total
ENERO	9	\$ 2.600.000
FEBRERO	11	\$ 4.650.000
MARZO	17	\$ 4.850.000
ABRIL	11	\$ 1.960.000
MAYO	11	\$ 3.050.000
JUNIO	13	\$ 4.100.000
JULIO	12	\$ 4.300.000
AGOSTO	17	\$ 5.821.550
SEPTIEMBRE	14	\$ 5.000.000
OCTUBRE	12	\$ 3.750.000
NOVIEMBRE	9	\$ 3.100.000
DICIEMBRE	11	\$ 4.750.000
TOTAL	147	\$ 47.931.550

Anexo 6. Vales de hospedaje 2024

Mes	Nro. créditos	Valor Total
ENERO	1	\$ 28.000
FEBRERO	2	\$ 170.000
MARZO	2	\$ 190.000
ABRIL	0	\$ 0
MAYO	1	\$ 240.000
JUNIO	0	\$ 0
JULIO	0	\$ 0
AGOSTO	0	\$ 0
SEPTIEMBRE	3	\$ 480.000
OCTUBRE	1	\$ 1.400.000
NOVIEMBRE	1	\$ 50.000
DICIEMBRE	3	\$ 480.000
TOTAL	14	\$ 3.038.000

Anexo 7. Vale de restaurante 2024

Mes	Nro. Créditos	Valor Total
ENERO	0	\$ 0
FEBRERO	1	\$ 26.000
MARZO	2	\$ 52.000
ABRIL	1	\$ 13.000
MAYO	9	\$ 499.000
JUNIO	3	\$ 109.000
JULIO	0	\$ 0
AGOSTO	2	\$ 28.000
SEPTIEMBRE	0	\$ 0
OCTUBRE	3	\$ 116.000
NOVIEMBRE	5	\$ 138.000
DICIEMBRE	4	\$ 149.000
TOTAL	30	\$ 1.130.000



Anexo 8. Vales de eventos 2024

Mes	Nro. créditos	Valor Total
ENERO	0	\$ 0
FEBRERO	0	\$ 0
MARZO	0	\$ 0
ABRIL	0	\$ 0
MAYO	0	\$ 0
JUNIO	0	\$ 0
JULIO	0	\$ 0
AGOSTO	0	\$ 0
SEPTIEMBRE	6	\$ 549.500
OCTUBRE	0	\$ 0
NOVIEMBRE	0	\$ 0
DICIEMBRE	3	\$ 617.000
TOTAL	9	\$ 1.166.500

Anexo 9. Total de asociados a diciembre 2024

	TOTALES	Sin créditos	Con créditos
Con descuentos	548	423	107
Sin descuentos	69	9	53
TOTAL	617	432	160

Retiros	0
Fallecidos	0
Ingresos	1

AÑO 2023
665

	669	632	630	627	623	621	618	617	619	618	616	617	Totales
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Retirados MES A MES	0	34	0	2	1	1	3	3	0	0	2	0	46
Fallecidos MES A MES	1	3	2	2	3	1	0	1	1	1	0	0	15
Ingresos MES A MES	5	0	0	1	0	0	0	3	3	0	0	1	13



5.5. Estados Financieros Vigencia 2024.

5.5.1. Certificación de los Estados Financieros Bajo NIIF.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS CIVILES DE LA POLICÍA NACIONAL ASPENCIPO

NIT. No. 860.401.005-8

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF

Señores

ASAMBLEA GENERAL

Ciudad

Nosotros, el representante legal y contadora certificamos que, hemos preparado el Estado de Situación Financiera Comparativo, el Estado de Resultados Integral Comparativo, el Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas de revelaciones bajo las normas de información financiera.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2024; así como los Resultados de sus Operaciones.

Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

- a. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes.
- e. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- f. La asociación tiene empleados con relación laboral, por quienes se están cancelando las respectivas obligaciones con Seguridad Social y Parafiscales.
- g. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado de Helisa, mantiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
ILDEBRANDO RINCÓN CEPEDA
Gerente

ORIGINAL FIRMADO
MARTHA LUCIA HERNANDEZ M.
Contador Publico T.P 6997-T

5.5.2. Estado de Situación Financiera Comparativo NIIF

ASOCIACION NACIONAL PENSIONADOS CIVILES DE LA POLICIA NACIONAL ASPENCIPOL					
Nit.860.401.005-8					
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO NIIF					
DE 31 DICIEMBRE DE 2024 vs CON 31 DICIEMBRE 2023					
		2024	2023	VARIACION ABSOLUTA \$	VARIACION RELATIVA %
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO					
CAJA		-	-	-	0,00
BANCOS		46.899.926	44.068.143	2.831.783	6,43
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	NOTA 3	46.899.926	44.068.143	2.831.783	6,43
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS					
CUENTAS POR COBRAR A ASOCIADOS		186.594.990	156.363.932	30.231.058	19,33
ANTICIPOS Y AVANCES		56.600	3.941.310	(3.884.710)	-98,56
ANTICIPO IMPUESTOS		1.085.985	3.192.000	(2.106.015)	-65,98
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES		4.309.612	4.303.537	6.075	0,14
DEUDORES VARIOS		85.473.907	92.892.608	(7.418.701)	-7,99
PROVISIONES		(95.733.134)	(93.948.540)	(1.784.594)	1,90
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS	NOTA 4	181.787.961	166.744.848	15.043.113	9,02
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		228.687.886	210.812.990	17.874.896	8,48
ACTIVO NO CORRIENTE					
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO					
TERRENOS		575.361.000	575.361.000	-	0,00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		1.339.675.008	1.339.675.008	-	0,00
EQUIPOS DE OFICINA		12.820.724	10.549.824	2.270.900	21,53
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION		24.284.959	22.054.469	2.230.490	10,11
EQUIPO DE HOTELES Y RESTAURANTES		19.601.402	8.263.166	11.338.236	137,21
DEPRECIACION ACUMULADA		(262.844.115)	(202.744.758)	(60.099.357)	29,64
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	NOTA 5	1.708.898.978	1.753.158.709	(44.259.731)	-2,52
TOTAL ACTIVO		1.937.586.864	1.963.971.699	(26.384.835)	-1,34
CUENTAS DE ORDEN DEUDORA		223.155.746	223.155.746	-	0,00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		128.552.746	128.552.746	-	0,00
IMPUESTOS POR PAGAR CHINAUTA		94.603.000	94.603.000	-	0,00

Las notas 1 a la 9 hacen parte integral a los estado financieros



ASOCIACION NACIONAL PENSIONADOS CIVILES DE LA POLICIA NACIONAL ASPENCIPOL

Nit.860.401.005-8

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO NIIF

DE 31 DICIEMBRE DE 2024 vs CON 31 DICIEMBRE 2023

PASIVO	2024	2023	VARIACION	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA	
			\$	%	
PASIVO CORRIENTE					
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTROS					
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	4.144.635	3.678.770	465.865	12,66	
DEUDAS CON ASOCIADOS	192.374.800	193.620.920	(1.246.120)	-0,64	
RETENCION EN LA FUENTE	286.240	275.994	10.246	3,71	
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	237.373	198.608	38.765	19,52	
RETENCION Y APORTES DE NOMINA	-	-	-	0,00	
ACREEDORES VARIOS	11.813.921	6.157.113	5.656.808	91,87	
TOTAL CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTROS	NOTA 6	208.856.969	203.931.405	4.925.564	2,42
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS					
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	-	2.707.910	(2.707.910)	-100,00	
INDUSTRIA Y COMERCIO	543.611	602.009	(58.398)	-9,70	
TOTAL IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	543.611	3.309.919	(2.766.308)	-83,58	
BENEFICIOS A EMPLEADOS					
SALARIOS POR PAGAR	-	-	-	0,00	
CESANTIAS	4.646.000	3.443.774	1.202.226	34,91	
INTERESES SOBRE CESANTIAS	557.520	413.253	144.267	34,91	
PRIMA DE SERVICIOS	-	-	-	0,00	
VACACIONES CONSOLIDADAS	2.883.529	1.938.944	944.585	48,72	
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	8.087.049	5.795.971	2.291.078	39,53	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	217.487.629	213.037.295	4.450.334	2,09	
PASIVO NO CORRIENTE					
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	1.161.400	375.783	785.617	209,06	
DEPOSITOS RECIBIDOS-FDO.AUX. MUTUO	12.551.237	7.748.918	4.802.319	61,97	
VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS	5.061.021	4.909.054	151.967	3,10	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	NOTA 7	18.773.658	13.033.755	5.739.903	44,04
TOTAL PASIVO	236.261.287	226.071.050	10.190.237	4,51	

Las notas 1 a la 9 hacen parte integral a los estado financieros



ASOCIACION NACIONAL PENSIONADOS CIVILES DE LA POLICIA NACIONAL ASPENCIPOL

Nit.860.401.005-8

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO NIIF

DE 31 DICIEMBRE DE 2024 vs CON 31 DICIEMBRE 2023

	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA \$	VARIACION RELATIVA %
PATRIMONIO				
CAPITAL SOCIAL	4.114.898	4.114.898	0	0,00
FONDO SOCIAL	4.114.898	4.114.898	0	0,00
RESERVAS	1.447.572	1.447.572	0	0,00
RESERVAS ESTATUTARIAS	1.447.572	1.447.572	0	0,00
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	3.381.222.169	3.381.222.169	0	0,00
TERRENOS	1.216.756.714	1.216.756.714	0	0,00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	2.164.465.455	2.164.465.455	0	0,00
EJERCICIOS AÑOS ANTERIORES	(1.648.883.991)	(1.621.714.376)	-27169615	1,68
RESULTADOS ACUMULADOS	41.727.094	68.896.709	-27169615	-39,44
AJUSTES POR CONVERGENCIA NICF	(1.690.611.085)	(1.690.611.085)	0	0,00
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(36.575.072)	(27.169.615)	(9.405.457)	34,62
PERDIDA NETOS O EXCEDENTES	(36.575.072)	(27.169.615)	(9.405.457)	34,62
TOTAL PATRIMONIO	1.701.325.577	1.737.900.649	(36.575.072)	-2,10
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.937.586.864	1.963.971.699	(26.384.835)	-1,34
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORA	223.155.746	223.155.746	-	0,00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	128.552.746	128.552.746	-	0,00
IMPUESTOS POR PAGAR CHINAUTA	94.603.000	94.603.000	-	0,00

Las notas 1 a la 9 hacen parte integral a los estado financieros

ORIGINAL FIRMADO
ILDEBRANDO RINCÓN CEPEDA
Gerente

ORIGINAL FIRMADO
MARTHA LUCIA HERNANDEZ M.
Contador Publico T.P 6997-T

ORIGINAL FIRMADO
JOSE JOAQUIN CASTILLO
Revisor Fiscal T.P 41160-T



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2025

ASOCIACION NACIONAL PENSIONADOS CIVILES DE LA POLICIA NACIONAL "ASPECIPOL"

Nit.860.401.005-8

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO NIIF

0

INGRESOS	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA \$	VARIACION RELATIVA %
INGRESOS OPERACIONALES	363.673.950	360.799.946	2.874.004	0,80
HOTELES, RESTAURANTES YEVENTOS	51.698.018	75.011.760	(23.313.742)	-31,08
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL	312.194.418	287.578.101	24.616.317	8,56
DEVOLUCIONES EN VENTAS	(218.486)	(1.789.915)	1.571.429	-87,79
INGRESOS NO OPERACIONALES	68.990.593	57.706.125	11.284.468	19,56
FINANCIEROS	37.949.133	31.301.081	6.648.052	21,24
ARRENDAMIENTOS	18.655.459	11.932.771	6.722.688	56,34
RECUPERACIONES	11.749.367	10.239.217	1.510.150	14,75
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	1.638.574	(1.638.574)	-100,00
DIVERSOS	636.634	2.594.482	(1.957.848)	-75,46
TOTAL INGRESOS	432.664.543	418.506.071	14.158.472	3,38
GASTOS				
OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	385.972.224	367.327.494	18.644.730	5,08
GASTOS DE PERSONAL	84.766.762	75.492.420	9.274.342	12,29
HONORARIOS	74.292.000	67.564.000	6.728.000	9,96
IMPUESTOS	27.149.611	24.522.984	2.626.627	10,71
CONTRIBUCIONES Y AFILIACION	3.032.342	2.658.621	373.721	14,06
SEGUROS	2.851.609	-	2.851.609	0,00
SERVICIOS	55.302.678	49.565.112	5.737.566	11,58
GASTOS LEGALES	2.989.100	2.503.800	485.300	19,38
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.303.539	4.919.865	383.674	7,80
ADECUACIONES E INSTALACIONES	327.159	17.534.760	(17.207.601)	-98,13
GASTOS DE VIAJE	1.294.800	188.235	1.106.565	587,86
DIVERSOS	128.662.624	122.377.697	6.284.927	5,14
NO OPERACIONALES	23.086.505	12.704.806	10.381.699	81,71
FINANCIEROS	12.317.039	11.145.507	1.171.532	10,51
GASTOS EXTRADINARIOS	5.582.832	1.532.843	4.049.989	264,21
DIVERSOS	5.186.634	26.456	5.160.178	19504,76
TOTAL GASTOS	409.058.729	380.032.300	29.026.429	7,64
SUPERAVIT DEL PERIODO BRUTO	23.605.814	38.473.771	(14.867.957)	-38,64
Deterioro Cartera + Deudores Varios	-	-	-	0,00
DEPRECIACIONES	60.180.886	65.643.386	(5.462.500)	-8,32
DEFICIT NETO DEL EJERCICIO	(36.575.072)	(27.169.615)	(9.405.457)	34,62

Las notas 1 a la 9 hacen aprte integral a los estado financieros

ORIGINAL FIRMADO
ILDEBRANDO RINCÓN CEPEDA
Gerente

ORIGINAL FIRMADO
MARTHA LUCIA HERNANDEZ M.
Contador Publico T.P 6997-T

ORIGINAL FIRMADO
JOSE JOAQUIN CASTILLO
Revisor Fiscal T.P 41160-T



ASOCIACION NACIONAL PENSIONADOS CIVILES DE LA POLICIA NACIONAL "ASPENCIPOL"

Nit.860.401.005-8

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Concepto	Saldo Inicial	Aumento	Disminución	Saldo Final
Capital Social	\$ 4.114.898	\$ -	\$ -	\$ 4.114.898
Reservas	\$ 1.447.572	\$ -	\$ -	\$ 1.447.572
Superavit por Valorizaciones	\$ 3.381.222.169	\$ -	\$ -	\$ 3.381.222.169
Utilidades Ejercicios Anteriores	\$ 68.896.709	\$ (27.169.615)	\$ -	\$ 41.727.094
Ajustes por Convergencia NCIF	\$ (1.690.611.085)	\$ -	\$ -	\$ (1.690.611.085)
Utilidades del Ejercicio	\$ (27.169.615)	\$ (9.405.457)	\$ -	\$ (36.575.072)
	\$ 1.737.900.649	\$ (36.575.072)	\$ -	\$ 1.701.325.577

ORIGINAL FIRMADO
ILDEBRANDO RINCÓN CEPEDA
Gerente

ORIGINAL FIRMADO
MARTHA LUCIA HERNANDEZ M.
Contador Publico T.P 6997-T

ORIGINAL FIRMADO
JOSE JOAQUIN CASTILLO
Revisor Fiscal T.P 41160-T



ASOCIACION NACIONAL PENSIONADOS CIVILES DE LA POLICIA NACIONAL "ASPENCIPO"

Nit.860.401.005-8

FLUJO DE EFECTIVO

A 31 DE DICIEMBRE 2024

	2024	2023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(+/-) UTILIDAD (PERDIDA) DEL PERIODO	-\$ 36.575.072	-\$ 27.169.615
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	\$ 60.180.886	\$ 65.643.386
(+) DEPRECIACION	\$ 60.180.886	\$ 65.643.386
(+) AMORTIZACION DE DIFERIDOS	\$ -	\$ -
(+/-) INGRESOS QUE NO AFECTAN LE EFECTIVO	\$ -	\$ -
=EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	\$ 23.605.814	\$ 38.473.771
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
(+/-) DISMINUCION EN DEUDORES	\$ 28.113.047	\$ 25.547.713
(+/-) DISMINUCION EN INVENTARIOS	\$ -	\$ -
(+/-) AUMENTO EN IMPUESTOS X PAGAR	-\$ 2.766.308	\$ 3.151.061
(+/-) AUMENTO EN PROVEEDORES	\$ -	\$ -
(+/-) AUMENTO EN CUENTAS POR PAGAR	\$ 465.865	-\$ 872.801
(+/-) AUMENTO EN OBLIGACIONES LABORALES	\$ 2.291.078	\$ 2.623.694
(+/-) AUMENTO PASIVOS ESTIMADOS	\$ -	\$ -
(+/-) AUMENTO EN OTROS PASIVOS	\$ 5.739.903	-\$ 4.305.915
= FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 33.843.585	\$ 26.143.752
ACTIVIDADES DE INVERSION		
(+/-) ADQUISICION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-\$ 44.259.731	\$ 56.317.827
(+/-) AUMENTO DE GASTOS PAGADOS X ANTICIPADO	\$ -	\$ -
(+/-) DISMINUCION DE DIFERIDOS	\$ -	\$ -
(+/-) AUMENTO EN OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	\$ -
(+/-) AUMENTO EN INVERSIONES	\$ -	\$ -
(+/-) AUMENTO DE CAPITAL	\$ -	\$ -
= FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-\$ 44.259.731	\$ 56.317.827
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
(+/-) DISMINUCION EN OBLIGACIONES FRAS CORRIENTES	\$ 4.450.334	\$ 2.318.090
(+/-) DISMINUCION EN OBLIGACIONES FRAS NO CORRIENTES	\$ 5.739.903	-\$ 4.305.918
= FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	\$ 10.190.237	-\$ 1.987.828
= AUMENTO EN EL EFECTIVO	\$ 67.639.636	\$ 62.629.695
SALDO INICIAL DISPONIBLE A 31/12/2023	\$ 44.068.143	\$ 34.105.056
SALDO FINAL DISPONIBLE A 31/10/2024	\$ 46.899.926	\$ 44.068.143
(+/-) AUMENTO EN EL EFECTIVO	\$ 2.831.783	-\$ 9.963.087

ORIGINAL FIRMADO
ILDEBRANDO RINCÓN CEPEDA
Gerente

ORIGINAL FIRMADO
MARTHA LUCIA HERNANDEZ M.
Contador Publico T.P 6997-T

ORIGINAL FIRMADO
JOSE JOAQUIN CASTILLO
Revisor Fiscal T.P 41160-T



5.5.6. Notas a los Estados Financieros.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1. CONSTITUCIÓN LEGAL

Fue constituida, como entidad sin Ánimo de Lucro mediante Personería Jurídica No. 3466 del 24 de julio de 1978 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la **ASOCIACIÓN NACIONAL PENSIONADOS CIVILES DE LA POLICÍA NACIONAL “ASPENCIPOL”**, cuya vigencia será hasta el 02 de octubre de 2110.

La asociación tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, ubicada en la Carrera 17 No. 39B - 22.

Su objeto social será **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO.**

Los órganos de Administración de la Entidad son: Asamblea General, Junta Directiva y Representante Legal.

NOTA 2. BASE DE PREPARACION

a) MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la entidad se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

Las NCIF aplicadas en estos estados financieros, se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes en adelante Norma para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IABS) en el año 2009.

Para efectos legales en Colombia los estados financieros principales, son los estados financieros individuales.

Durante el año 2015 la entidad trabajó en el balance de transición hacia las NCIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia, estos son los primeros estados financieros individuales preparados por la entidad de acuerdo con las NCIF, para la



conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA) para el período denominado de transición y a partir de 2016, como vigencia obligatoria, la Entidad ha contemplado las exenciones y excepciones previstas en la sección 35 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015.

Hasta el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en Colombia (PCGA) establecidos en el decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondientes a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósito comparativo, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico comparativo.

Los efectos de los cambios entre los PCGA, aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la nota correspondiente.

b) BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son medidos al valor razonable.

c) MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF a menos que se indique lo contrario

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y el equivalente de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos convencimientos de tres meses o meses.

DISPONIBLE	2023	2024
CAJA GENERAL	-	-
CAJA MENOR	-	-
CUENTA AV VILLAS	44.068.142	46.899.925
TOTAL	44.068.142	46.899.925

Los saldos de los rubros correspondientes a caja general y caja menor fueron consignados al cierre 2024, dando cumplimiento la política contable establecida.

La cuenta bancaria Av. Villas es la única cuenta bancaria que posee la Asociación al cierre fiscal 2024, y se encuentra totalmente conciliada al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado, ya que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Con periodicidad y siempre al cierre de año la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

Una cuenta por cobrar se da de baja por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose considerado con anticipación de difícil cobro y de haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS	2023	2024
SOCIOS PRESTAMOS DE MENOR CUANTIA	8.208.231	15.892.486
A SOCIOS POR LIBRANZA	148.155.701	168.584.493
SOCIOS LOS OLIVOS	-	-
CAPILLAS DE LA FE	-	-
ANTICIPOS REGIONALES	3.941.310	56.600
ANTICIPO IMPUESTO	3.192.000	1.085.985
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	4.303.537	4.309.612
CUENTAS POR COBRAR TERCEROS - EDGAR PARRA	2.156.946	-
SERVICIOS PUBLICOS POR COBRAR RESTAURANTE	-	-
VALES RESTAURANTE ASOCIADOS	-	216.494
VALES HOSPEDAJE	58.255	1.257.587
CXC EVENTOS	-	-
HOSPEDAJE	3.385.000	-
VALES DE RESTAURANTE COLABORADORES ASPENCIPOL	-	-
VALES DE EVENTOS ASOCIADOS	-	643.930
DEUDAS SOCIEDAD G&M	81.671.906	81.671.906
DEUDA FONDO ROTATORIO	-	-
ARRIENDOS POR COBRAR RESTAURANTE	-	-
PRESTAMO MENOR CUANTIA COLABORADORES	100.000	-
PRESTAMO LIBRANZA COLABORADORES	5.520.500	3.802.000
DETERIORO	(93.948.540)	(95.733.134)
TOTAL	166.744.846	181.787.959

- Los anticipos entregados a las regionales corresponden a dineros para las diferentes actividades sociales de sus asociados.



NOTA 5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por el deterioro.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

DEPRECIACIÓN

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el período por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que haya acuerdo con terceros por un valor establecido pactado con anterioridad, para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Para efectos del cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios tanto externos como:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2023	2024
TERRENOS	575.361.000	575.361.000
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	1.339.675.008	1.339.675.008
EQUIPOS DE OFICINA	10.549.824	12.820.724
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	22.054.469	24.284.959
EQUIPO DE HOTELES Y RESTAURANTES	8.263.166	19.601.402
DEPRECIACION ACUMULADA	(202.744.758)	(262.844.115)
TOTAL	1.753.158.709	1.708.898.978

internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

RELACIÓN DE LAS COMPRAS POR CONCEPTO DE ACTIVOS FIJOS:

EQUIPO DE OFICINA	
MUEBLES Y ENSERES	
COMPRA DE 37 JUEGOS DE SABANAS	1.200.000
3 TELEVISORES 32" CHALLENGER	1.562.772
ARBOL DE NAVIDAD, LED, BOLAS, MAYA	440.000
PESEBRE NAVIDEÑO	201.681



ELABORACION COJINES SILLAS ADMON	60.000
BUZON	80.000
3 SILLAS DE OFICINA COLOR AZUL	907.311
1 TELEVISOR 32" HYUNDAI	789.832
5 DESCANZA PIES PARA OFICINAS (SG-SST)	499.500
PESEBRE EN YESO 14 PIEZAS DE 45CM ALTO	800.000
TOTAL MUEBLES Y ENSERES	6.541.096
EQUIPOS	
1 TELEVISOR 49" LG 49LJ550T	1.193.110
1 TELEVISOR 32" CHALLENGER 32T12	462.017
PUNTO ECOLOGICO 35L	230.000
SILLA NEGRA DE OFICINA (GERENCIA)	504.118
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L5290	1.133.613
1 HIDROLAVADORA 1305 PSI	156.294
KIT VIDEO PORTERO PARA PUERTA PRINCIPAL	730.000
CONMUTADOR POE INTELIGENTE FAST ETHERNET	241.400
TOTAL EQUIPOS	4.650.552
OTROS	
13 DISPENSADORES DE JABON LIQUIDO	490.504
1 DISPENSADOR DE JABON	94.034
10 COMBOS DE DISPENSADOR DE TOALLAS	444.538
1 CARTELERA INFORMATIVA	600.000
TOTAL OTROS ACTIVOS	1.629.076
TOTAL EQUIPO DE OFICINA	12.820.724

EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	
EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS	
3 COMPUTADORES DELL CORE I5	2.400.000
3 COMPUTADORES DELL CORE I3	2.400.000
IMPRESORA COLOR LASER JET PRO MFP M283fdw	1.159.000
1 COMPUTADOR AIO 23,8 LENOVO	2.999.000
1 DISCO DURO EXTRAIBLE TOSHIBA 4TB	630.500
TOTAL EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS	9.588.500
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	
CELULAR XIAOMI	679.900
CELULAR SAMSUNG GALAXY A22 128 GB	1.299.090
CELULAR 5G SAMSUNG A35 265GB	1.599.990
TOTAL EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	3.578.980
CAMARAS, DISCODURO, VIDEOBALUM, GABINETE	
CAMARAS, MATERIALES DE INSTALACION	5.176.000
MEMORIA USB EXODIA KING 128GB	75.546
MEMORIA SD ADATA 64GB+ADAPTADOR	41.933
TOTAL CAMARAS, DISCODURO, VIDEOBALUM, GABINETE	5.293.479



INVERSIONES MONITOREOS	
PANEL 1832DSC, GPRS COMUNICADOR 3125	438.000
INFRAROJO, PULSADOR, OPERADOR, MODULOS	795.000
INFRAROJO EXTERIOR PESADO LC 171	421.000
BATERIA 12V 7AMP	42.000
PUNTOS DE INSTALACION ALAMBRADO	738.000
CONEXIO CCTV DE 9 A 16 CAMARAS	130.000
TOTAL INVERSIONES MONITOREOS	2.564.000
OTROS	
IMPRESORA EPSON L210	420.000
REPUESTOS PARA EQUIPOS	450.000
MEMORIA RAM DE 8GB PARA COMPUTADOR	880.000
PUNTO DE RED PARA IMPRESORA	60.000
MULTITOMA	30.000
RECLASIFICACION DE CUENTA	1.420.000
TOTAL OTROS	3.260.000
TOTAL EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	24.284.959

EQUIPO DE HOTELES Y RESTAURANTES	
DE COCINA Y COMEDOR	
25 SILLAS PARA RESTAURANTE	514.480
TOTAL DE COCINA Y COMEDOR	514.480
DE HABITACIONES	
COBIJAS - SABANAS - CRUBRELECHOS	828.000
1 TELEVISOR PANASONIC 32"	500.000
PLANCHA A VAPOR OSTER	139.496
15 TOALLAS 7413 RENATA 70*140 CANNON	502.935
1 TELEVISOR CHALLENGER 32" REF.326068BT	740.320
1 TELEVISOR KALLEY 43" REF. ATV43FHDE	1.502.505
4 CHROMECAST	870.498
1 LAVADORA WRILPOOL CS 20KG WW20NTAH"GDA	2.889.900
1 JUEGO DE CAMA H&H DOBLE	79.900
5 TOALLAS PLAYER CANNON	359.500
15 TOALLAS CANNON	629.000
15 TOALLAS 7312FSHA0ES 71X141 640 G/ M2 BLAN	974.842
TOTAL DE HABITACIONES	10.016.896
OTROS	
29 CUBRELECHOS CONFORTE SENCILLOS	1.740.000
TOTAL OTROS	1.740.000
SALON SOCIAL	
EXTRACTOR 8 BALINERAS NEGRO	100.840
EXTRACTOR OVALADO 8 SIN REJA 110 V	184.092
AMPLIFICADOR AS-AMP3000	640.000
2 TERMOS HOME ELEMENTS BOMBA 1.9L	90.756
12 BASES (PATAS) PARA TABLONES DE EVENTOS	1.678.000
12 LAMINAS (PARTE SUPERIOR) DE TANBLONES PARA EVENTOS	2.996.338
12 MANTELES PARA PLANCHONES EN TELA JACQUARD	1.080.000
12 CAMINOS DE MESA COLOR ROJO EN TELA JACQUARD	360.000
2 MEDIAS ESFERAS DE LUZ LED AUDIO RITMICO	200.000
TOTAL SALON SOCIAL	7.330.026
TOTAL EQUIPO DE HOTELES Y RESTAURANTES	19.601.402

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios de sus empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

BENEFICIOS A EMPLEADOS CORTO PLAZO

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales, a entidades del estado que se cancelan antes de los doce meses siguientes al final del período sobre el que informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados a medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS COMERCIALES	2023	2024
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR - HONORARIOS	1.671.788	2.170.070
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR - SERVICIOS PUBLICOS	1.427.574	1.395.157
PRESTAMOS POR GIRAR	579.408	579.408
PRESTAMOS POR GIRAR	-	-
DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS	193.620.920	192.374.800
RETENCION EN LA FUENTE	275.994	286.240
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y CIO	198.608	237.373
RETENCIONES Y APORTES POR NOMINA SALUD-CAJA DE COMP.SENA ICBF	-	-
POR CCUENTAS DE TERCEROS	232.000	232.000
FONDO PROTECCION DE PRESTAMOS	5.925.113	11.581.921
ACREEDORES VARIOS - FONDO PENSIONES	-	-
TOTAL	203.931.405	208.856.969

- Se dio cumplimiento en el pago y presentación por parte de la Asociación, a los impuestos con las entidades gubernamentales y distritales que nos vigilan la Asociación, de igual manera con los requerimientos e informes solicitados por estas mismas entidades.
- Los pasivos de la asociación al cierre fiscal de 2024 se encuentran en estado corriente, lo cual no representa ningún riesgo financiero para la entidad.
- A 31 de diciembre de 2024 la Asociación canceló los saldos por seguridad social quedando a paz y salvo con las entidades.



NOTA 7. PASIVO NO CORRIENTE

PASIVO NO CORRIENTE	2023	2024
AUXILIO MUTUO	7.748.918	12.551.237
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO CAPILLAS DE LA FE	375.783	1.161.400
EVENTOS ASOCIADOS	4.164.630	4.164.630
SOBRANTES PARA TERCEROS	744.424	896.391
TOTAL	13.033.755	18.773.658

- El auxilio mutuo se establece el CAPITULO IV. APORTES, artículo 16 literal c; “equivale al 1% de un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente –S M M L V., que se descuenta por una sola vez al año en el mes de junio a todos los asociados por nómina. Para el apoyo y solidaridad de los asociados.
- Los sobrantes para terceros corresponden a los mayores valores cobrados o cancelados por los asociados referentes a los préstamos que terminan por cancelar, estos saldos cancelados demás son devueltos posteriormente son devueltos o se cruzan directamente con otros conceptos de cartera.

NOTA 8. INGRESOS

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de plazo.

DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable. La Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE.

- NIVEL 1.** Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos. El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo basado en los precios cotizados a la fecha del balance.
- NIVEL 2.** Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea de manera directa o indirecta. Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valorización.
- NIVEL 3.** Las entradas para el activo o el pasivo no están basadas en datos observables del mercado.

Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como el análisis de flujo descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

INGRESOS	2023	2024
ALOJAMIENTO	31.533.615	26.371.411
EVENTOS REGIONALES	680.000	25.300
EVENTOS BOGOTA (TARDES DE CINE, BRIGADA DE SALUD)	170.000	104.000
EVENTOS DIA DE LA FAMILIA	-	1.956.000
EVENTOS DIA DE LA MADRE	880.000	-
EVENTO CUMPLEAÑOS ASPENCIPOL	26.079.700	10.996.500
EVENTO FIN DE AÑO	1.805.000	2.758.000
ALQUILER SALON SOCIAL	13.863.445	9.486.807
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	287.578.101	312.194.418
DEVOLUCIONES EN VENTAS	(1.789.915)	(218.486)
FINANCIEROS - INTERESES	29.038.290	34.595.074
DECUENTOS COMERCIALES	2.262.791	3.354.059
ARRENDAMIENTOS - RESTAURANTE BOGOTA	11.932.771	18.655.459
RECUPERACIONES - REINTEGOS - CAJAS NOMINADORAS	10.239.217	11.749.367
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.638.574	-
DETERIORO CARTERA	1.793.924	-
DIVERSOS		-
APROVECHAMIENTOS	791.300	623.646
AJUSTE AL PESO	9.258	12.988
TOTAL	418.506.071	432.664.543

- Una variación relevante en los ingresos corresponde al EVENTO CUMPLEAÑOS ASPENCIPOL, cuya disminución en 2024 se debe a la ausencia de salidas fuera de la ciudad durante ese año.

NOTA 9 GASTOS

Define el gasto como "decrementos en el patrimonio neto de la empresa, ya sea en forma de salidas o disminuciones en el valor de los activos, o de reconocimiento o aumentos de pasivos, siempre que no tengan la consideración en distribuciones, monetarias.

Se denomina gasto o egreso a la anotación o partida contable que disminuye el beneficio o aumenta la pérdida de una sociedad o persona física. Se diferencia del término costo porque precisa que hubo o habrá un desembolso financiero (movimiento de caja o bancos).

El gasto es una salida de dinero que «no es recuperable», a diferencia del costo, que sí lo es, por cuanto la salida es con la intención de obtener una ganancia y esto lo hace una inversión que es recuperable: es una salida de dinero y además se obtiene una utilidad. Podemos decir también que el gasto es la corriente de recursos o potenciales de servicios que se consumen en la obtención del producto neto de la entidad: sus ingresos. El gasto se define como expiración de elementos del activo en la que se han incurrido voluntariamente para producir ingresos. También podemos definir el gasto como la inversión necesaria para administrar la empresa o negocio, ya que sin eso



sería imposible que funcione cualquier ente económico; el gasto se recupera en la misma medida que el cálculo del precio de la venta del bien o servicio se tenga en cuenta. Las pérdidas son expiraciones involuntarias de elementos del activo que no guardan relación con la producción de ingresos.

Dentro del rubro de activos fijos menores se tuvo en cuenta llevar directamente al gasto los activos que tengan un valor hasta un salario mínimo legal vigente.

NOTA 9		
GASTOS	2023	2024
GASTOS DE PERSONAL	75.492.420	84.766.762
HONORARIOS	67.564.000	74.292.000
REVISORIA FISCAL	12.984.000	14.208.000
ASESORIA JURIDICA	340.000	-
ASESORIA CONTABLE	14.580.000	15.996.000
OTROS - GERENCIA	39.660.000	44.088.000
IMPUESTOS	24.522.984	27.149.611
INDUSTRIA Y COMERCIO BTA	616.984	543.611
A LA PROPIEDAD RAIZ	23.906.000	26.606.000
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	2.658.621	3.032.342
SEGUROS	-	2.851.609
SERVICIOS	49.565.112	55.302.678
CONSERJE	24.370.000	23.394.000
MONITOREO	3.273.600	3.535.200
SERVICIOS TEMPORALES - COLABORACION FUNCION EVENTOS	210.000	2.360.000
GESTION DOCUMENTAL	-	6.000.000
PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS	162.000	350.000
ACUEDUCTO	8.571.936	7.141.178
ENERGIA BOGOTA	7.080.640	5.397.527
TELEFONO	2.292.469	2.044.419
CORREO PORTES	337.400	268.500
TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS	435.000	156.895
GAS - BOGOTA	2.812.067	4.654.959
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	-	-
SERVICIO TV CABLE	-	-
APORTE DPTO DE LA GUAJIRA	20.000	-
GASTOS LEGALES	2.503.800	2.989.100
MANTENIMIENTOS	4.919.865	5.303.539
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	-	1.127.090
FUMIGACION	320.000	190.000
MAQUINARIA Y EQUIPO	260.000	587.818
EQUIPO DE OFICINA	128.895	277.185
EQUIPO DE COMPUTO	928.100	989.050
EQUIPO DE RESTAURANTE	130.000	-
HOTEL	695.870	558.673
JARDINERIA	2.457.000	1.423.303
MANTENIMIENTO RESTAURANTE	-	150.420
ADECUACIONES E INTSLACIONES	17.534.760	327.159
GASTOS DE VIAJE	188.235	1.294.800
DEPRECIACIONES	65.643.386	60.180.886
DIVERSOS	122.377.697	128.662.624
SUSCRIPCIONES	730.800	808.800



TRANSPORTES JUNTA DIRECTIVA	3.300.170	6.996.015
GASTOS DE JUNTA DIRECTIVA	3.350.280	7.333.316
GASTOS REPRESENTACION PRESIDENTE	6.720.000	7.528.500
GASTOS ASAMBLEA	21.325.491	18.756.556
AUXILIO JUNTA DIRECTIVA	9.933.000	11.251.500
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	6.026.941	6.173.411
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD COVID 19	-	-
SISTEMA DE GESTION Y SALUD EN EL TRABAJO	3.825.331	458.294
UTILES PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	1.963.064	2.881.399
TAXIS Y BUSES	688.105	482.709
GASTOS CASINO Y RESTAURANTE	2.545.428	2.040.671
GASTOS DE HOTEL BOGOTA	400.000	-
EVENTOS ESPECIALES BOGOTA	456.502	758.700
MADRE BOGOTA	4.948.296	368.067
DIA MADRE REGIONALES	-	-
CUMPLEAÑOS BOGOTA	29.469.416	16.188.397
CUMPLEAÑOS REGIONALES	8.286.027	13.116.223

ORIGINAL FIRMADO
ILDEBRANDO RINCÓN CEPEDA
Gerente

ORIGINAL FIRMADO
MARTHA LUCIA HERNANDEZ M.
Contador Publico T.P 6997-T

ORIGINAL FIRMADO
JOSE JOAQUIN CASTILLO
Revisor Fiscal T.P 41160-T





5.6.Ejecución Presupuestal Vigencia 2024.

**ASOCIACION NACIONAL PENSIONADOS CIVILES DE LA POLICIA NACIONAL
Nit.860.401.005-8
EJECUCION PRESUPUESTAL 202412**

INGRESOS	PROYECTO PPTO 2024	PROYECTO PPTO DICIEMBRE 2024	EJECUCION DICIEMBRE 2024	DIFERENCIA
Venta de Servicios Bogotá - Alojamiento-	34.000.000	34.000.000	26.371.411	-7.628.589
Salón social Bogota	14.000.000	14.000.000	9.486.807	-4.513.193
Eventos Bogota (día de la familia, cumpleaños entidad)	14.000.000	14.000.000	13.056.500	-943.500
Eventos regionales	0	0	25.300	25.300
Cuotas de Sostenimiento	308.880.000	308.880.000	312.194.418	3.314.418
Descuentos Comerciales Condicionados	0	0	3.354.059	3.354.059
Devoluciones en Ventas	0	0	-218.486	-218.486
Eventos Rerregionales (día de la familia, cumpleaños entidad)	0	0	0	0
Eventos Bogota fin de año	3.000.000	3.000.000	2.758.000	-242.000
Arrendamientos restaurante	24.000.000	24.000.000	18.655.459	-5.344.541
Intereses por Prestamos	33.000.000	33.000.000	34.595.074	1.595.074
Deterioro Cartera	0	0	0	0
Aprovechamientos Varios	0	0	623.646	623.646
Recuperacion Titulos-Cajas Nominadoras	7.000.000	7.000.000	2.488.912	-4.511.088
Reintegro de Servicios Publicos	0	0	8.870.455	8.870.455
Reintegro de Incapacidades EPS	0	0	390.000	390.000
Ajuste al peso	0	0	12.988	12.988
Ingresos de años anteriores	0	0	0	0
TOTAL INGRESO	438.380.000	438.380.000	432.664.543	-5.715.457
GASTOS				
Gastos Personal	89.000.000	89.000.000	84.766.762	-4.233.238
Honorarios Profesionales	74.290.000	74.290.000	74.292.000	2.000
Cotribuciones y afiliaciones	3.000.000	3.000.000	3.032.342	32.342
Impuestos Bogota	27.000.000	27.000.000	27.149.611	149.611
Poliza de seguros	3.400.000	3.400.000	2.851.609	-548.391
Conserje	27.000.000	27.000.000	23.394.000	-3.606.000
Reemplazos Temporales	2.000.000	2.000.000	2.360.000	360.000
Gestion Documental	0	0	6.000.000	6.000.000
Monitoreo	3.535.200	3.535.200	3.535.200	0
Asistencia Software Contable	500.000	500.000	350.000	-150.000
Acueducto y alcanrillado	9.000.000	9.000.000	7.141.178	-1.858.822
Energia	8.000.000	8.000.000	5.397.527	-2.602.473
telefono	1.788.000	1.788.000	2.044.419	256.419
Gas Bogota	3.000.000	3.000.000	4.654.959	1.654.959
Gastos Legales	2.600.000	2.600.000	2.989.100	389.100
Correo portes	400.000	400.000	268.500	-131.500

ASOCIACION NACIONAL PENSIONADOS CIVILES DE LA POLICIA NACIONAL
Nit.860.401.005-8
EJECUCION PRESUPUESTAL 202412

INGRESOS	PROYECTO PPTO 2024	PROYECTO PPTO DICIEMBRE 2024	EJECUCION DICIEMBRE 2024	DIFERENCIA
Transportes Fletes y Acarreos	0	0	156.895	156.895
Mant. y Reparaciones - Adecuaciones BOGOTA	18.000.000	18.000.000	3.218.345	-14.781.655
Mant. Procesamiento de Datos	0	0	989.050	989.050
Mant. Jardines	200.000	200.000	1.423.303	1.223.303
Gastos de Viaje	4.000.000	4.000.000	1.294.800	-2.705.200
Depreciaciones	0	0	60.180.886	60.180.886
Libros y suscripciones	800.000	800.000	808.800	8.800
Transporte Junta directiva	9.000.000	9.000.000	6.996.015	-2.003.985
Gastos Junta directiva	4.500.000	4.500.000	7.333.316	2.833.316
Reunion Auxilio Junta directiva	10.404.000	10.404.000	11.251.500	847.500
Gastos Representacion Presidente	7.530.000	7.530.000	7.528.500	-1.500
Gastos Asamblea	21.000.000	21.000.000	18.756.556	-2.243.444
elementos de aseo y cafeteria	6.000.000	6.000.000	6.173.411	173.411
utiles y papeleria	2.300.000	2.300.000	2.881.399	581.399
taxis y buses	700.000	700.000	482.709	-217.291
Casino y restaurantes	3.000.000	3.000.000	2.040.671	-959.329
Gastos Hotel Bogota	2.000.000	2.000.000	0	-2.000.000
Eventos Bogota	700.000	700.000	758.700	58.700
Dia de la Familia Bogota - Dia de la Madre	11.000.000	11.000.000	7.427.375	-3.572.625
Dia de la Familia Regionales - Dia de la Madre	11.000.000	11.000.000	3.074.118	-7.925.882



5.7. Dictamen de revisoría Fiscal Vigencia 2024.

Bogotá, Marzo 22 de 2025

DICTAMEN DE REVISOR FISCAL DE 2024

Señores

ASAMBLEISTAS

ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS CIVILES DE LA POLICIA NACIONAL

ASPENCIPOL.

Carrera 17 No. 39B- 22

Bogotá D.C.

ASAMBLEA GENERAL a celebrar el día 22 de marzo del año 2025, la cual se realizará en forma mixta (presencial y virtual) en las instalaciones de Aspencipol.

• AUDITORIA FINANCIERA

He auditado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado integral, y la Ejecución Presupuestal, junto con sus correspondientes notas y revelaciones a los estados financieros con corte a 31 de Diciembre 2024 de la Asociación Nacional de Pensionados Civiles de la policía Nacional- Aspencipol.

Los estados financieros se encuentran certificados como lo establece la ley 222/95 (art 37), por el representante legal bajo cuya responsabilidad fueron preparados siguiendo los lineamientos de la ley 1314 de 2009, reglamentada con el decreto 3022 de 2013, para pymes del grupo 2, los cuales fueron unificados en el decreto 2843 del 28 de Diciembre de 2018, sobre la convergencia tomando como base la Norma Internacional de Información Financiera NIIF, Grupo 2 para pymes. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mismo fundamentado en mi auditoria.

He efectuado mi auditoria de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que una auditoria se planifique y lleve a cabo para obtener seguridad razonable en cuanto así los estados financieros estén libres de errores de importancia en su contenido.

Una auditoria incluye el examen, sobre una base de pruebas, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Así mismo incluye una evaluación de los principios de contabilidad adoptados y de las estimaciones de importancia efectuadas por la administración, así como de la presentación de los estados financieros. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para mi opinión y para fundamentar mi dictamen como revisor fiscal.

En mi opinión, los Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2024, fueron tomados fielmente de los registros del sistema contable Helisa. Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de ASPENCIPOL a los cuales se le aplicaron de manera uniforme las normas internacionales de auditoría vigentes en Colombia.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

La administración es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2024, que se describen y se adjuntan de conformidad con el marco técnico contable vigente en Colombia, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera razón por la cual fueron debidamente certificados por el Representante Legal y el Contador Público, quien los preparó; esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

- 1- Estado de situación financiera comparativo NIIF
- 2- Estado de Resultados Integral Comparativo
- 3- Notas y Revelaciones a los Estados Financieros
- 4- Ejecución Presupuestal año 2024.
- 5- Flujo de Efectivo.
- 6- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- 7- Informes de Cartera.
- 8- Conciliaciones Bancarias.

INFORME DE REVISORÍA FISCAL CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO.

- La asociación maneja dos cajas un general en Bogotá a cargo de la gerencia y una caja menor a cargo de la secretaria de asociación las cuales quedaron cerradas a 31 de Diciembre de 2024.
- Aspencipol tiene una cuenta corriente con el banco Av Villas con un saldo en libros a 31 de Diciembre \$ 46.899.926 y un saldo en extracto de \$ 46.866.025 cuenta debidamente conciliada en libros y en extracto. Con una partida conciliatoria de \$ 33.900.

CARTERA DE ASOCIADOS POR PRÉSTAMOS

CONCEPTO	Saldo		Saldo	diferencia	
	1 enero de 2024	Debito			31-dic-24
Prestamos a Socios de menor cuantía	8.208.231	53.941.550	46.257.295	15.892.486	7.684.255
Prestamos a socios con Libranzas	148.155.701	187.795.180	167.366.388	168.584.493	20.428.792
Prestamos los Olivos	-	5.088.286	5.088.286	-	-
Prestamos Capilla de la Fe	-	2.943.058	2.943.058	-	-
Vales de Restaurante	-	1.254.000	1.037.506	216.494	216.494
Vales de Hospedaje	58.255	3.010.000	1.810.668	1.257.587	1.199.332
Vales de Eventos de Asociados	-	1.166.500	522.570	643.930	643.930
Total	156.422.187	255.198.574	225.025.771	186.594.990	30.172.803



Según el cuadro anterior la cartera presenta un incremento de 19.29% en \$30.172.803 con respecto al cierre del año 2023, esto es debido a los nuevos créditos otorgados por valor de \$ 255.198.574 de enero a Diciembre de 2024, de los cuales se han pagado créditos de enero a Diciembre de \$25.025.7711.

Cartera en Mora y cuentas por cobrar por edades a 31 Dic de 2024			
Tipo	Dias	Asociados	Valor
A	0-30	8	673.238
A	31-60	1	179.645
A	61-90	4	901.461
A	91-120	0	-
B	121-160	2	450.000
C	161-190	1	210.147
D	191-250	2	61.574
E	mayor a 360	5	6.495.813
	Total	23	8.971.878

Efectuada la auditoria de la cartera de asociados a 31 de Diciembre 2024, se recomienda efectuar los cobros pre jurídico y jurídico por la cartera que presenta mora de \$ 8.971.878 la cual representa el 4.81% del total de la cartera.

Iniciar el proceso jurídico de la señora Julia Isabel Corrales Hernández puesto que su deuda con capital más intereses es de \$13.695.364.

La señora Inés maría Nieto Babilonia con su codeudor realizo un acuerdo de pago AP 15-2024 por un valor total de \$ 2.333.555. Pagaderos en 20 cuotas mensuales de \$146.409 a partir de 30 de septiembre de 2024. En el mes de noviembre Incumplió el acuerdo de pago.

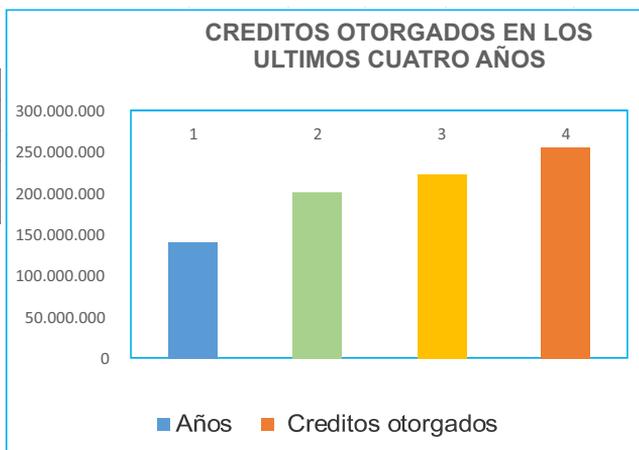
Cartera de asociados con mas de 300 dias en mora

Asociado	valor	dias
	capital	mora
Camargo Garzon Yesid	683.322	540
Bejarano Medina Katherine	1.630.723	600
Corrales Hernandez Julia isabel	3.067.015	900
Guache castro maria amparo	112.268	900
Sandoval Botache Ana Lourdes	1.002.485	660
TOTAL	6.495.813	



Créditos Otorgados durante los últimos cuatros años 2021-2022-2023-2024

Años	Creditos otorgados
2021	139.489.274
2022	200.966.580
2023	222.800.463
2024	255.198.574



Préstamos: Los préstamos que otorga Aspencipol en la actualidad se manejan de dos modalidades:

PRESTAMOS DE GERENCIA	PRESTAMOS DE LIBRANZA
Realizados por caja General los créditos hasta \$500.000 que son manejados por la Gerencia.	De \$500.001 hasta \$3.000.000 van al Comité de crédito integrado por Presidente, Gerente y director de cartera, las decisiones se toman por mayoría de votos para cada crédito en particular.

ANTICIPOS Y AVANCES

Los anticipos pendientes a 31 de Diciembre son \$56.600, fueron entregados un delegado de la regional que faltan por legalizar.

DEUDORES VARIOS

- El señor Jorge Eliecer Sánchez adeudaba a la asociación por concepto de hospedaje la suma de \$ 3.385.000. de las facturas de ventas de octubre, noviembre y diciembre de 2022 se recomienda iniciar el proceso jurídico para recuperación de estos ingresos. Se realizó la provisión en el 2023 y se realizó el castigo la provisión de esta cuenta en 2024.
- Deudores de caja nominadoras a la sociedad G&M SAS por valor de \$ 81.671.906 cuenta en proceso jurídico. Esta cuenta está debidamente provisionada.



PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La Asociación posee a 31 de Diciembre de 2024 en propiedad planta y equipo \$1.708.898.977 durante el año de 2024 la asociación efectuó compras de muebles y enseres \$1.299.500., equipos seguridad \$971.400, equipo de procesamientos de datos \$630.500, equipo de comunicaciones \$1.599.900, equipo de lavandería \$2.889.900, dotaciones de habitaciones \$2.076.771 y elementos del salón social \$6.405.094. Es importante informar que la asociación posee un inventario detallado de todos sus activos.

PASIVOS

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Las cuentas por pagar a Diciembre de 2024 corresponden a los honorarios de revisoría fiscal, contadora, servicios públicos, caja menor y otros por pagar de \$4.144.635.

DEUDAS CON SOCIOS

A la fecha se adeudan a los asociados por el concepto de títulos la suma \$192.374.800 que equivale a 6.162 títulos, de enero a diciembre de 2024 se han efectuado pagos de 51 títulos por \$1.467.500.

AUXILIO FÚNEBRE Y CALAMIDAD

Aspencipol a 31 de Diciembre la asociación ha reconocido a los beneficiarios de los asociados (5) Cinco Auxilios Funerarios por valor de \$ 2.500.000 y (3) tres auxilios por calamidad por \$700.000.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Aspencipol ha generado unos ingresos totales de Enero a Diciembre de 2024 de \$432.664.543 y unos gastos totales de \$469.239.615 con una pérdida \$36.575.072, Aspencipol ha generado ingresos financieros por concepto de intereses corrientes de los préstamos otorgados de enero a diciembre la suma de \$34.595.074. Es importante informar que el gasto por depreciación de enero a Diciembre de 2024, es de \$60.180.886 en el mes de abril se pagaron el impuesto predial de las dos propiedades de la asociación por valor de \$ 26.606.000 por tal motivo se presenta esta pérdida.

• AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

Como Revisor Fiscal es mi obligación y fundamentado en el alcance de mi auditoria opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al Sistema De Seguridad Social: por lo tanto, manifiesto que Aspencipol, tiene tres contratos laborales con los cuales se ha efectuado los

pagos a la seguridad social y tres contratos por prestación de servicios profesionales, Gerencia Representación legal, Revisoría fiscal, contador y un contrato por prestación de servicios Gestión Documental como lo certifican los pagos de servicios profesionales y otro servicio de enero a Diciembre de 2024, soportados con los pagos de seguridad social efectuados por los contratistas.

- Aspencipol ha seguido las medidas de control interno aprobadas por la administración y ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a las técnicas contable. Las operaciones registradas y los actos de la administración se ajustan a la ley, y a los estatutos y a las decisiones de la junta directiva y de la honorable asamblea general.

• INFORMACIÓN TRIBUTARIA

- Aspencipol ha dado cumplimiento con las obligaciones tributarias de 1 de enero al 31 de Diciembre del 2024, de orden Nacional y Distrital como son las declaraciones de retención en la fuente e IVA y declaración de renta del 2023. e impuesto de Industria y comercio y retenciones de Ica.
- La administración en el mes de Mayo dio cumplimiento a lo impartido por la Dian en la resolución No 001255 de 26 octubre de 2022, y presento la información exógena por el año gravable de 2023.
- En mes de Abril se pagó el impuesto predial de 2024 en la secretaria de hacienda en Bogotá de la casa ubicada en la Carrera 17 N 39B-22 por valor de \$14.392.000 obteniendo un descuento por pronto pago de \$1.779.000. El autoevaluó de este predio del año gravable de 2024 es de \$1.891.378.000.

Pago de impuesto predial de 2024 de la casa ubicada en la Carrera 17 N 39B-38 por valor de \$12.214.000 obteniendo un descuento por pronto pago de \$ 1.509.000. El autoevaluó de este predio del año gravable de 2024 es de \$ 1.605.003.000.

- El 26 de mayo de 2024 Se cumplió con la obligación del envío de la información a la alcaldía mayor de Bogotá a la oficina de Inspección y Vigilancia de los Estados financieros con corte a 31 de diciembre 2023 e información jurídica, financiera y contable.
- En mes de agosto se dio cumplimiento a la presentación de la información exógena del año gravable 2023 a la secretaria de hacienda de Bogotá.

ACTUALIZACIÓN DEL RUB ANTE LA DIAN

- El Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB) debe actualizarse en el primer día de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año. Las personas jurídicas, estructuras sin personería jurídica o similar deben verificar la ocurrencia de cualquier novedad y proceder a actualizar la información en el RUB. El suministro inicial de la información en el RUB debe hacerse electrónicamente a través de los sistemas informáticos de la DIAN. En mes de junio se dio cumplimiento a la actualización del RUB.



PÓLIZA DE SEGUROS

- Aspencipol en el mes de Febrero de 2024 adquirió la póliza de seguro todo riesgo póliza N 900001120510 con la compañía, Seguros Generales Suramericana S.A SURA con vigencia del 30 de Enero de 2024 hasta el 30 de Enero del 2025, por un valor incluido IVA de \$3.393.415. La misma que amparaba a todo riesgo de incendio, terremoto de los inmuebles e incendio, equipo de Cómputo y procesamientos de datos, Muebles y enseres, valor total Aseguro \$1.130.000.000 y Responsabilidad civil de Daños a terceros, valor asegurado por \$100.000.000.
- Se recomienda efectuar un avalúo de los predios con el fin de ajustar los valores asegurados ya que se debe renovar la póliza en el 2025.

ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN

- El 12 de abril de 2024. Se realizó la actualización del del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo (SG-SST). En la plataforma de ministerio de trabajo, Dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015.

AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Las medidas de control aplicadas para el manejo de los dineros que ingresaron a Aspencipol por concepto ingresos financieros, arrendamientos, hotel y otros conceptos, así como para los egresos y la salvaguarda de sus activos, fueron satisfactorias.

TEMAS IMPORTANTES PENDIENTES Y RECOMENDACIONES

1. CENTRO VACACIONAL CHINAUTA

- La Sociedad de Activos Especiales SAS (SAE) Ordeno a Aspencipol la redición de cuentas entre el periodo 2010 al 2018. Las cuentas fueron entregadas a SAS 30 de noviembre de 2021. El 18 de enero del 2023 llego respuesta del oficio radicado No 20222011506462 solicitando unos requerimientos y complementación de información particulares de los cuales la gerencia en compañía de los abogados dieron la respuesta el 15 de marzo de 2024. Está pendiente por cancelar los Impuesto del predial desde el año 1998 hasta 2020 de los predios de Chinauta según el saldo registrado en el balance general en cuentas de orden a 31 diciembre de 2022 es de \$94.603.000. En espera del informe de redición de cuentas que emita la Sociedad de Activos Especiales SAS.
- Los Impuestos prediales emitidos por la Secretaria de Hacienda de Fusagasugá acumulados a 31 de diciembre de 2020 de los siguientes predios:
 - **Finca la Rosita** \$ 96.203.000.
 - **Finca San Patricio** \$ 70.910.000.

2. Se continuo con el proceso jurídico a la Sociedad GyM por valor de \$81.671.906 con el Abogado James Orejuela en la gerencia reposa el informe de avance del proceso presentado por el abogado.

tiene un proceso de cobro (DCR-2021-154152) iniciado por Colpensiones. Se presentaron excepciones y evidencias, que fueron rechazadas en la Resolución No. 2024-057556 del 14/05/2024. En el caso del señor Germán Casallas Téllez la gerencia solicito a Colpensiones los documentos y constancia de pagos que tienen, para que se pueda cruzar la información con contabilidad y así emitir el correspondiente certificado por parte de la revisoría fiscal.

Pagos con error o extemporáneo (Valor por diferencia en el pago)

- Valor deuda: \$1.973.170.

Valores obligatorios no pagados (Valor por pago faltante)

- Valor deuda: \$1.500.185.

PROTECCION S.A.

Aspencipol dio cumplimiento al requerimiento por parte de Protección SA sobre una presunta deuda del afiliado Nelson Arturo Barrios Chicaiza ASPENCIPOL en el mes noviembre se canceló esta obligación (6) periodos por un valor total de \$2.603.600 discriminados de la siguiente manera capital de la deuda \$371.100 e intereses por \$2.232.500. En el mes de diciembre se recibió la confirmación de los pagos y el estado de cuenta donde informa que Aspencipol no presenta deuda presunta ni deuda real.

TEMAS POR IMPLEMENTAR Y ACTUALIZACION

- Actualización de la Política de protección de datos personales Ley habeas data 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, establecer las políticas y crear el Manual de protección de datos personales de Aspencipol, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley
- Se recomienda continuar con la Actualización de la base de datos de los asociados vigentes, esto con el fin de actualizar la base de datos de los asociados.
- Se recomienda a la junta directiva aprobar la inclusión en el manual de políticas contables de Aspencipol en la política de propiedades planta y equipo que los activos que se compren y tengan IVA, este valor sea un mayor valor del activo, puesto que este IVA no es deducible.

Cordialmente,



JOSE JOAQUIN CASTILLO ÁLVAREZ
Revisor Fiscal.
TP 41.160-T



6. Proyecto de Presupuesto para la Vigencia 2025.

ASOCIACION NACIONAL PENSIONADOS CIVILES DE LA POLICIA NACIONAL Nit.860.401.005-8 PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025 12

INGRESOS	PRESUPUESTO 2024	EJECUCION DICIEMBRE 2024	DIFERENCIA	PROYECTO PPTO PARA 2025
Venta de Servicios Bogotá - Alojamiento-	34.000.000	26.371.411	-7.628.589	\$ 34.000.000,00
Salón social Bogotá	14.000.000	9.486.807	-4.513.193	\$ 10.000.000,00
Eventos Bogota (Día de la familia)		0	0	\$ 7.000.000,00
Eventos Bogota (Cumpleaños Entidad)		0	0	\$ 7.000.000,00
Eventos Bogota (Tardes de cine, Brigada de salud)	14.000.000	13.056.500	-943.500	\$ 500.000,00
Eventos Bogota fin de año	3.000.000	2.758.000	-242.000	\$ 3.000.000,00
Eventos Regionales (Día de la familia, Cumpleaños Entidad)	0	0	0	\$ -
Eventos regionales (Fin de año)	0	25.300	25.300	\$ -
Cuotas de Sostenimiento	308.880.000	312.194.418	3.314.418	\$ 348.000.000,00
Descuentos Comerciales Condicionados	0	3.354.059	3.354.059	\$ -
Devoluciones en Ventas	0	-218.486	-218.486	\$ -
Arrendamientos restaurante	24.000.000	18.655.459	-5.344.541	\$ 27.300.000,00
Intereses por Prestamos	33.000.000	34.595.074	1.595.074	\$ 35.559.000,00
Deterioro Cartera	0	0	0	\$ -
Aprovechamientos Varios	0	623.646	623.646	\$ -
Recuperacion Titulos-Cajas Nominadoras	7.000.000	10.720.639	3.720.639	\$ 3.000.000,00
Reintegro de Servicios Publicos	0	514.364	514.364	\$ -
Reintegro de Incapacidades EPS	0	514.364	514.364	\$ -
Ajuste al peso	0	12.988	12.988	\$ -
Ingresos de años anteriores	0	0	0	\$ -
TOTAL INGRESO	438.380.000	432.664.543	-5.715.457	\$ 475.359.000,00
GASTOS				
Gastos Personal	89.000.000	84.766.762	-4.233.238	\$ 98.400.000,00
Honorarios Profesionales	74.290.000	74.292.000	2.000	\$ 74.292.000,00
Cotribuciones y afiliaciones	3.000.000	3.032.342	32.342	\$ 3.200.000,00
Impuestos Bogota	27.000.000	27.149.611	149.611	\$ 29.000.000,00
Poliza de seguros	3.400.000	2.851.609	-548.391	\$ 4.507.000,00
Conserje	27.000.000	23.394.000	-3.606.000	\$ 25.000.000,00
Reemplazos Temporales	2.000.000	2.360.000	360.000	\$ 2.500.000,00
Gestion Documental	0	6.000.000	6.000.000	\$ 6.000.000,00
Monitoreo	3.535.200	3.535.200	0	\$ 3.800.000,00
Asistencia Software Contable	500.000	350.000	-150.000	\$ 500.000,00
Acueducto y alcanrillado	9.000.000	7.141.178	-1.858.822	\$ 9.000.000,00
Energia	8.000.000	5.397.527	-2.602.473	\$ 8.000.000,00
telefono	1.788.000	2.044.419	256.419	\$ 2.500.000,00
Gas Bogota	3.000.000	4.654.959	1.654.959	\$ 5.000.000,00
Gastos Legales	2.600.000	2.989.100	389.100	\$ 3.500.000,00
Correo portes	400.000	268.500	-131.500	\$ 400.000,00
Transportes Fletes y Acarreos	0	156.895	156.895	\$ 200.000,00
Mant. y Reparaciones - Adecuaciones BOGOTA	18.000.000	3.218.345	-14.781.655	\$ 15.000.000,00
Mant. Procesamiento de Datos	0	989.050	989.050	\$ 1.500.000,00
Mant. Jardines	200.000	1.423.303	1.223.303	\$ 1.200.000,00
Gastos de Viaje	4.000.000	1.294.800	-2.705.200	\$ 4.000.000,00
Depreciaciones	0	60.180.886	60.180.886	\$ -



6. Proyecto de Presupuesto para la Vigencia 2025.

ASOCIACION NACIONAL PENSIONADOS CIVILES DE LA POLICIA NACIONAL
Nit.860.401.005-8
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025 12

GASTOS	PRESUPUESTO 2024	EJECUCION DICIEMBRE 2024	DIFERENCIA	PROYECTO PPTO PARA 2025
Libros y suscripciones	800.000	808.800	8.800	\$ 830.000,00
Transporte Junta directiva	9.000.000	6.996.015	-2.003.985	\$ 9.000.000,00
Gastos Junta directiva	4.500.000	7.333.316	2.833.316	\$ 5.000.000,00
Reunion Auxilio Junta directiva	10.404.000	11.251.500	847.500	\$ 10.500.000,00
Gastos Representacion Presidente	7.530.000	7.528.500	-1.500	\$ 7.530.000,00
Gastos Asamblea	21.000.000	18.756.556	-2.243.444	\$ 21.000.000,00
elementos de aseo y cafeteria	6.000.000	6.173.411	173.411	\$ 6.500.000,00
utiles y papeleria	2.300.000	2.881.399	581.399	\$ 30.000.000,00
taxis y buses	700.000	482.709	-217.291	\$ 700.000,00
Casino y restaurantes	3.000.000	2.040.671	-959.329	\$ 3.000.000,00
Gastos Hotel Bogota	2.000.000	0	-2.000.000	\$ 2.000.000,00
Eventos Bogota	700.000	758.700	58.700	\$ 800.000,00
Dia de la Familia Bogota - Día de la Madre	11.000.000	7.427.375	-3.572.625	\$ 12.000.000,00
Dia de la Familia Regionales - Día de la Madre	11.000.000	3.074.118	-7.925.882	\$ 12.000.000,00



7. Cronograma de Actividades para el 2025.

7.1. Cronograma de Reuniones de Junta Directiva y Asamblea General 2026.

ASPENCIPOL				
CRONOGRAMA DE REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEAS GENERALES AÑOS 2025 - 2026				
Actividad	Fecha	Lugar	Hora	Responsable(s)
Reunión Ordinaria - Junta Directiva	13/02/2025	VIRTUAL	9:00 A.M.	Miembros Directivos - Gerente
Asamblea General Ordinaria	22/03/2025	Sede Central	8:00 A.M.	Miembros Directivos - Gerente - Delegados
Reunión Ordinaria - Junta Directiva	25/04/2025	VIRTUAL	9:00 A.M.	Miembros Directivos - Gerente
Reunión Ordinaria - Junta Directiva	18/07/2025	Sede Central	9:00 A.M.	Miembros Directivos - Gerente
Reunión Ordinaria - Junta Directiva	19/09/2025	VIRTUAL	9:00 A.M.	Miembros Directivos - Gerente
Reunión Ordinaria - Junta Directiva	21/11/2025	Sede Central	9:00 A.M.	Miembros Directivos - Gerente
Reunión Ordinaria - Junta Directiva	6/02/2025	VIRTUAL	9:00 A.M.	Miembros Directivos - Gerente
Asamblea General Ordinaria	21/03/2026	Sede Central	9:00 A.M.	Miembros Directivos - Gerente - Delegados

LUIS CARLOS MARTINEZ MUÑOZ
Presidente de la Junta Directiva

ILDEBRANDO RINCÓN CEPEDA
Gerente y Representante Legal

7.2. Cronograma de Actividades de Aspencipol 2025.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ASPENCIPOL 2025				
Actividad	Fecha	Lugar	Hora	Responsable(s)
Asamblea General Ordinaria	22/03/2025	Sede Central	8:00 A.M.	Miembros - Directivos - Gerente - Delegados
Celebración Día de la FAMILIA	17/05/2025	Sede Central y en regionales	Por determinar	Directivos - Gerente - Delegados - Vocal de Bienestar y Relaciones Publicas
Celebración Día de ASPENCIPOL	19/07/2025	Sede Central y en regionales	Por determinar	Directivos - Gerente - Delegados - Vocal de Bienestar y Relaciones Publicas
Brigada de SALUD	9/10/2025	Sede Central	7:00 A.M.	Gerente - Delegados - Vocal de Bienestar y Relaciones Publicas
Celebración Fin de Año	13/12/2025	Sede Central y en regionales	3:00 P.M.	Directivos - Gerente - Delegados - Vocal de Bienestar y Relaciones Publicas

LUIS CARLOS MARTINEZ MUÑOZ
Presidente de la Junta Directiva

ILDEBRANDO RINCÓN CEPEDA
Gerente y Representante Legal



8. Asociados Fallecidos durante la vigencia 2024.

Queridos miembros de Aspencipol,

Es con profundo pesar que informamos del fallecimiento de varios de nuestros asociados durante el año 2024. Cada uno de ellos ha dejado una marca imborrable en nuestra comunidad, contribuyendo con su dedicación, talento y pasión por nuestro propósito común. Su partida representa una pérdida significativa para todos nosotros.

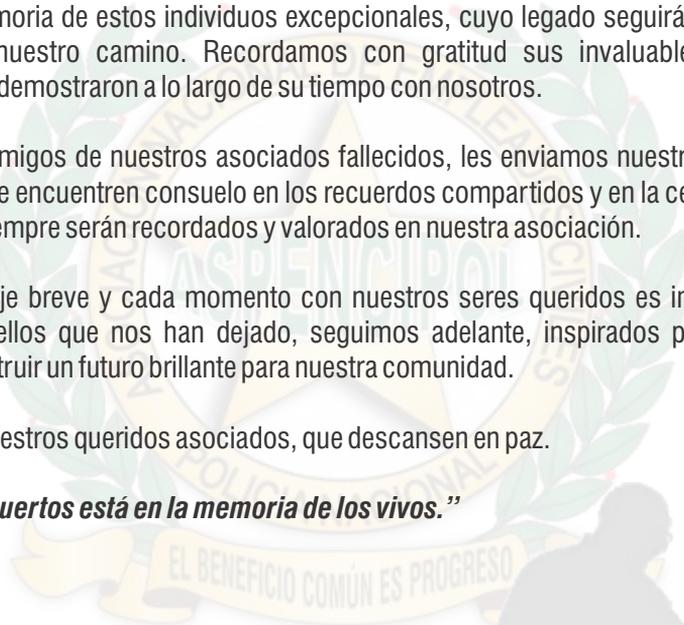
Honramos la memoria de estos individuos excepcionales, cuyo legado seguirá inspirándonos y guiándonos en nuestro camino. Recordamos con gratitud sus invaluable aportes y el compromiso que demostraron a lo largo de su tiempo con nosotros.

A las familias y amigos de nuestros asociados fallecidos, les enviamos nuestras más sinceras condolencias. Que encuentren consuelo en los recuerdos compartidos y en la certeza de que sus seres queridos siempre serán recordados y valorados en nuestra asociación.

La vida es un viaje breve y cada momento con nuestros seres queridos es invaluable. Con el recuerdo de aquellos que nos han dejado, seguimos adelante, inspirados por su ejemplo y dedicados a construir un futuro brillante para nuestra comunidad.

En memoria de nuestros queridos asociados, que descansen en paz.

“La vida de los muertos está en la memoria de los vivos.”
Cicerón





En memoria de nuestros queridos asociados fallecidos en 2024:

Enero de 2024

- López De Castañeda Beatriz

Febrero de 2024

- Bermúdez Giraldo José Auli
- Chavarro De Losada Isabel
- Martín Moreno Gloria Piedad

Marzo de 2024

- Ayala De Arévalo Esther Julia
- Reyes De Cárdenas Paulina

Abril de 2024

- Aguilar Torres Luis Eduardo
- Riaño Matilde

Mayo de 2024

- Moya De Cely Ana
- Rodríguez Vda De Riveros Ana Edelmira
- Sánchez Ruiz María Gabrielina

Junio de 2024

- Cacante Valencia Mario

Agosto de 2024

- Bejarano De Sosa Ana Cristina
- Pulido De Rodríguez María Mercedes

Septiembre de 2024

- Moreno Segura Ignacio





Notas







Notas







Notas







Notas







ASPENCIPOL

El Beneficio Común es Progreso

-  Carrera 17 No. 39B - 22
-  Tel.: 601 732 2965
-  Cel.: 315 512 9835
-  aspencipol@gmail.com
-  www.aspencipol.com